



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 07 de Julio de 2010.

No. 10

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 06
ORDEN DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2010.	Pág. 06
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2010.	Pág. 08
COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 09
COMUNICADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.	Pág. 18
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR UN NUEVO ESQUEMA DE ENCUENTRO METROPOLITANO DENOMINADO “PRIMER PARLAMENTO METROPOLITANO”, QUE PRESENTA EL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pág. 19
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, IMPLEMENTE DE	

MANERA PERMANENTE, UN TALLER SOBRE PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 21

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LOS SECRETARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ZONAS CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO HIDROMETEOROLÓGICO Y GEOLÓGICO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES A NOMBRE DE LA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 23

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMACIÓN RELATIVA A DELITOS SEXUALES COMETIDOS A MENORES EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS A NOMBRE DE LA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 24

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UN INFORME A LOS 16 ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL ANEXO 4 PROYECTOS DELEGACIONALES ETIQUETADOS, DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL 2010, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO A NOMBRE DE LA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN Y EL DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 25

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS AVANCES QUE AL MOMENTO HAN RESULTADO EN LAS TAREAS Y ACCIONES DE LA POLICÍA PREVENTIVA EN SU TAREA EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, ESPECÍFICAMENTE CENTRO DE MONITOREO E INFORMACIÓN CON EL QUE CUENTA LA SALA DE GEORREFERENCIACIÓN DEL DELITO (COMPSTAT), QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 27

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ PARA QUE EN COLABORACIÓN CON EL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, GIREN SUS APRECIABLES

INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE REPALEN LAS FUGAS EN LAS TUBERÍAS DE AGUA POTABLE EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 29

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO LICENCIADO ENRIQUE VARGAS ANAYA; PARA QUE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE SUMINISTREN E INSTALEN LAS TAPAS DE LOS POZOS DE VISITA Y COLADERAS PLUVIALES FALTANTES EN LA DEMARCACIÓN DE AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 31

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA A REALIZAR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO INMEDIATO DEL HOMICIDIO DEL INTEGRANTE DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, JOSÉ JUAN ROSALES PÉREZ, OCURRIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO A NOMBRE DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA Y DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, TODOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 33

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE PRONUNCIA EN SOLIDARIDAD CON LA ATENQUENSE AMÉRICA DEL VALLE QUIEN SOLICITÓ ASILO POLÍTICO EN VENEZUELA DADO QUE EN MÉXICO ES UNA PERSEGUIDA POLÍTICA Y NINGUNA GARANTÍA LA PROTEGE, SE PRONUNCIA CONTRA LA PERSISTENCIA DE LAS ACUSACIONES CONTRA AMÉRICA DEL VALLE SIENDO A TODAS LUCES UNA RECURRENCIA ILÍCITA QUE HA PERDIDO SUSTENTO LEGAL Y SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO A RETIRAR DE MANERA INMEDIATA SUS ACUSACIONES PARA EL RETORNO DE AMÉRICA DEL VALLE A LA VIDA CIVIL Y SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA EMBAJADA DE VENEZUELA DOTAR DE ASILO POLÍTICO A AMÉRICA DEL VALLE POR LAS CAUSAS QUE ELLA DEMANDA, PARA LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD Y DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES Y MIENTRAS PERSISTAN LAS ACUSACIONES QUE CONTRA ELLA SE FINCARON ILÍCITAMENTE, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO A NOMBRE DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA Y DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, TODOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 33

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ÉSTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LOS 16 TITULARES DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL A CREAR CIRCUITOS DE FINES DE SEMANA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES (CIERRE DE CALLES DE POCO O NULO FLUJO VEHICULAR DE FIN DE SEMANA), PARA FOMENTO Y USO SEGURO DE LA BICICLETA. Y CREAR ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETA EN SUS DEMARCACIONES E IMPULSAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PARA ALENTAR EL USO DE LA BICICLETA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO A NOMBRE DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA Y DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, TODOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 35

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTA A ÉSTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A SUSCRIBIR LOS ACUERDOS DE: UNO. PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS ESTRUCTURALES PARA INSTALAR UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS QUE DEMANDA LA FIRMA DE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD; A DISTRIBUIR LOS TRABAJOS QUE SUPONEN LOS LINEAMIENTOS QUE PRESCRIBE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, Y OFRECER EL COMPROMISO HACIA LA CIUDADANÍA DE CONCLUIR CON LOS ACUERDOS Y PRESENTAR UN INFORME PUBLICO PARA ENTERAR DE LOS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO A NOMBRE DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA Y DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, TODOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 36

PROPOSICIÓN ESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DE LA CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A CONSIDERAR LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 29 (QUE ESTABLECE LA DEDUCIBILIDAD DE LAS APORTACIONES FAVOR DE LA PATRONAL Y DE LOS TRABAJADORES A FAVOR DE LA PATRONAL) Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109, (EN LO REFERENTE AL MONTO EXCEDENTE QUE PAGARA IMPUESTO A LOS JUBILACIONES U OTRAS FORMAS DE RETIRO) DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA. A PROPONER LEGISLATIVAMENTE EL AJUSTE DE LAS PENSIONES CON EL INCREMENTO GLOBAL A LOS TRABAJADORES ACTIVOS. A PROPONER LA NIVELACIÓN DE LAS PENSIONES CON EL SUELDO INTEGRADO DE LOS TRABAJADORES SALARIALES. A PROPONER LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS PERTINENTES A FIN DE TRANSPARENTAR Y ASEGURAR EL AHORRO LABORAL DEL SAR O VIVIENDA, PARA ENTREGA TOTAL DE LA JUBILACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO A NOMBRE DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA Y DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, TODOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 38

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SUBPROCURADORA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DILCYA SAMANTHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, A COMPARECER ANTE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESENTAR UN INFORME SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A LAS VÍCTIMAS DE LA DISCOTECA NEW'S DIVINE, PRESENTA EL DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUÍS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 40

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO INFORMACIÓN SOBRE TODOS LOS PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTE ACTUALMENTE, CUYO OBJETIVO SEA EL DOTAR DE MAYOR PRESENCIA COMERCIAL E INCENTIVAR LA ECONOMÍA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS A NOMBRE DEL DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 43

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUÁL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO EN AV. MINAS, PROLONGACIÓN SAN ANTONIO Y EJE 5 PONIENTE, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 44

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMEN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE LAS MEDIDAS DE ALERTA QUE SE HA IMPLEMENTADO PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO A NOMBRE DE LA DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 45

A las 11:25 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muy buenos días.

Con fundamento en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para que desempeñe las funciones de la Secretaría.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente hay una asistencia de 7 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 7 de julio de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Comunicados

4.- Veintisiete de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.

5.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite una respuesta a un asunto.

Proposiciones

6.- Con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a discutir y en su caso a aprobar un nuevo esquema de encuentro

metropolitano denominado Primer Parlamento Metropolitano, que presenta el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la demarcación territorial de Gustavo A. Madero y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal, un informe acerca de las acciones realizadas para cumplir lo establecido en la recomendación 11/2008, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por las violaciones graves a los derechos humanos cometidas en el operativo de la Unipol en la discoteca New's Divine, el 20 de junio de 2008, que presenta el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel a nombre del Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y Secretaría de Educación Pública federal, implementen de manera permanente, un taller sobre prácticas de prevención de desastres y protección civil para los alumnos de las escuelas de Educación Básica del Distrito Federal, que presenta el Diputado Fernando Cuéllar Reyes a nombre de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a los Secretarios de Obras y Servicios y Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, un recorrido para verificar la situación de las zonas consideradas de alto riesgo hidrometeorológico y geológico de la Delegación Iztapalapa, que presenta el Diputado Fernando Cuéllar Reyes a nombre de la Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con Punto de Acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de esta honorable Asamblea Legislativa, al ciudadano Fernando Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, que presenta el Diputado Israel Betanzos Cortes a nombre propio y del Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, información relativa a delitos sexuales cometidos a menores en los planteles de educación básica en el Distrito Federal, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Con Punto de Acuerdo para solicitar un informe a los 16 Órganos Políticos Administrativos sobre los recursos

asignados en el anexo 4 proyectos delegacionales etiquetados, del decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2010, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre propio y de los Diputados Maricela Contreras Julián y Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con Punto de Acuerdo mediante el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb un informe pormenorizado sobre los avances que al momento han resultado en las tareas y acciones de la policía preventiva en su tarea en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Federal con la implementación de proyectos tecnológicos, específicamente centro de monitoreo e información con el que cuenta la sala de georreferenciación del delito (COMPSTAT), que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con Punto de Acuerdo con Punto de Acuerdo para exhortar al Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz para que en colaboración con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se reparen las fugas en las tuberías de agua potable en la Delegación Azcapotzalco, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se suministren e instalen las tapas de los pozos de visita y coladeras pluviales faltantes en la demarcación de Azcapotzalco, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con Punto de Acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Angel Mancera Espinosa a realizar las acciones y procedimientos correspondientes para el esclarecimiento inmediato del homicidio del integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas José Juan Rosales Pérez, ocurrido en la Ciudad de México, que presenta el Diputado José Arturo López Candido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

17.- Con Punto de Acuerdo con Punto de Acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronuncia en solidaridad con la atenuense América del Valle quien solicitó asilo político en Venezuela dado que en México es una perseguida política y ninguna garantía la protege, se pronuncia contra la persistencia de las acusaciones contra América del Valle siendo a todas luces una recurrencia ilícita que ha perdido sustento legal

y solicita a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a retirar de manera inmediata sus acusaciones para el retorno de América del Valle a la vida civil y se solicita respetuosamente a la Embajada de Venezuela dotar de asilo político a América del Valle por las causas que ella demanda, para la protección de su integridad y de sus derechos políticos y civiles y mientras persistan las acusaciones que contra ella se fincaron ilícitamente, que presenta el Diputado José Arturo López Candido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

18.- Con Punto de Acuerdo a través del cual ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 titulares de las Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal a crear circuitos de fines de semana con medidas de seguridad en sus respectivas demarcaciones (cierre de calles de poco o nulo flujo vehicular de fin de semana), para fomento y uso seguro de la bicicleta, y crear espacios para estacionamientos de bicicleta en sus demarcaciones e impulsar programas y campañas para alentar el uso de la bicicleta, que presenta el Diputado José Arturo López Candido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

19.- Con Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a suscribir los acuerdos de: Uno.- preparar los requerimientos estructurales para instalar una comisión de Diputados para organizar los trabajos que demanda la firma de la carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad, a distribuir los trabajos que suponen los lineamientos que prescribe la carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad, y ofrecer el compromiso hacia la ciudadanía de concluir con los acuerdos y presentar un informe público para enterar de los resultados a la ciudadanía, que presenta el Diputado José Arturo López Candido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

20.- Con Punto de Acuerdo a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar la derogación de la fracción VII, del Artículo 29 (que establece la deducibilidad de las aportaciones favor de la patronal y de los trabajadores a favor de la patronal) y la fracción III del Artículo 109, (en lo referente al monto excedente que pagara impuesto a los jubilaciones u otras formas de retiro) de la Ley de Impuesto sobre la Renta a proponer legislativamente el ajuste de las pensiones con el incremento global a los trabajadores activos, a proponer la nivelación de las pensiones con el sueldo integrado de los trabajadores salariales, a proponer los cambios legislativos pertinentes a fin de transparentar y asegurar el ahorro laboral del SAR o vivienda, para entrega total de la jubilación, que presenta el

Diputado José Arturo López Candido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

21.- Con Punto de Acuerdo para solicitar a la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Dilcy Samantha Espinosa de los Monteros, a comparecer a la Comisión de Seguridad Pública, Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y presentar un informe sobre las indemnizaciones a las víctimas de la discoteca News Divine, que presenta el Diputado Federico Manzo Sarquis a nombre del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico información sobre todos los Programas con los que cuente actualmente, cuyo objetivo sea el dotar de mayor presencia comercial e incentivar la economía de los Mercados Públicos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo a abrir a la circulación las calles que de manera ilegal han sido cerradas y privatizadas por grupos de vecinos, específicamente las aledañas a las obras que se desarrollan en Paseo de las Palmas y Reforma, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con Punto de Acuerdo con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras, Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades tomen las medidas correspondientes a fin de agilizar el tránsito en avenida Minas, Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente, que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, informen a esta Asamblea Legislativa sobre las medidas de alerta que se ha implementado para esta temporada de lluvias, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

26.- Efeméride con motivo de las Leyes de Reforma por la promulgación de la *Ley Lerdo* del 25 junio de 1856, que presenta la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 26 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO. Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos, del día miércoles treinta de junio del año dos mil diez, con una asistencia de siete Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día, toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados, en le apartado de la Gaceta Parlamentaria; dejando constancia que estuvo compuesto por 11 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos; 1 de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, y 1 de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, por medio de los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente; en votación económica se autorizaron las prórrogas y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibió un comunicado de la Comisión de Seguridad Pública, por el que solicita la rectificación de turno de un asunto; en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión y en virtud que dicha Iniciativa no contenía disposiciones que se refieren y afectan la materia de la que conoce la misma, la Presidencia autorizó la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; asimismo la Presidencia instruyó tomar nota a la Secretaria y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

En seguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, 13 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia, contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, por economía procesal parlamentaria la Presidencia determinó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las once horas con veinticinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendrá lugar el día miércoles 7 de julio del 2010 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 27 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuesta relativa a los asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

*México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1246/2010*

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0444/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número AZCA/DGJG/0001808/10, suscrito por el C. Sergio Palacios Trejo, Director General Jurídico y de Gobierno en Azcapotzalco, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno

de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en Sesión celebrada el día 27 de enero del presente, relativo al cumplimiento de los laudos y sentencias laborales dictados en su contra por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

*México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1247/2010*

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención a mi similar SG/CED/1092/2010 de fecha 08 de junio del presente y en atención al oficio MDDPSRPA/CSP/061/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/DG/SG/8908/2010, suscrito por el C. Juan Carlos García Rodríguez, Subdirector de Gobierno en la Delegación Benito Juárez, par el que informa que ese Órgano Político Administrativo, en lo que hace a los Mercados Públicos, es estricto al no autorizar cédulas de empadronamiento cuyo giro permita la venta de Artículos de dudosa procedencia. Asimismo realizan recorridos para supervisar que no se vendan este tipo de productos.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1248/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0684/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGOSDU/3054/10, suscrito por el Ing. Enrique Filloy Ramos, Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano en la Delegación Coyoacán, por el que informa las gestiones que realizó ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 17 de febrero del presente, relativo a la construcción de un puente peatonal en Avenida Miramontes, esquina Retorno 20, Colonia Avante Coyoacán.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1249/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/723/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal me permito remitir copia del oficio

número DGDS/874/2010, suscrito por el Lic. Juan Sebastián Esquivel Senties, Director General de Desarrollo Social en Cuajimalpa de Morelos, por el que informa las acciones que lleva a cabo ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 02 de junio del presente, relativo a la realización de Programas de Hidratación en puntos estratégicos del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1250/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/457/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGA/0746/2010, suscrito por el Lic. Ismael X. Alcalá Ortega, Director General de Administración en Cuajimalpa de Morelos, por el que informa el monto de recursos asignados al rubro de equidad de género para el presente ejercicio presupuestal.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada al 26 mayo del presente, relativo al ejercicio adecuado y oportuno de los recursos presupuestales en materia de genero, en términos del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1251/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/566/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/178/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva. Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 26 de mayo del presente, relativo a las obras en materia de mitigación de riesgos que se han realizado y se realizarán en el presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1252/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0085/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/180/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por

el que remite oficio número DMA/DGODU/0183/2010, mediante el cual informa las acciones realizadas por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 13 de enero del presente, en materia de desarrollo de infraestructura necesaria para garantizar el derecho de accesibilidad universal a espacios y entornos públicos del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1253/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/574/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGODU/1752/2010, suscrito por el Ing. Arq. Víctor Manuel Segura Mata, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Tláhuac, por el que remite Relación de obras asociadas a la mitigación de riesgos.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 26 de mayo del presente, relativo a las obras en materia de mitigación de riesgos que se han realizado y se realizarán en el presente año.

Anexo sírvase encontrar información impresa y en medio magnético (CD).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1254/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/970/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/2664/2010 suscrito por María de los Ángeles Román Flores, Directora General Jurídica y de Gobierno en la Delegación Tláhuac por el que informa las acciones que ese Órgano Político Administrativo realiza, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 20 de abril, relativo a la realización de verificaciones a fin de detectar y en su caso sancionar conforme a la Ley, actos de discriminación que se presenten en antros, discotecas, clubes, centros nocturnos, bares, cantinas, etc.

Asimismo se anexa copia de un expediente relativo a la visita de verificación administrativa realizada al establecimiento mercantil “Rodeo Toro Loco”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1255/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/215/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGSU/01081/10, suscrito por el C. Eloy Fuentes Ortega, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación

Tlalpan, por el que remite Programa de Bacheo Asfáltico 2010, de los meses de abril a noviembre del año en curso, y menciona que para el mes de diciembre no se cuenta con material para realizar las acciones.

Lo anterior, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sesión celebrada el día 23 de marzo del presente año, relativo a la elaboración de un programa de bacheo asfáltico en todas las vialidades de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1256/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/071/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia de los oficios DGJG/DG/SG/TyVP/0316/2010 Y DT/DGJG/DG/SG/UMyC/624/10, suscritos por el C. Guillermo García Domínguez, Jefe de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública y por el C. Juan Carlos Gómez Gaona, Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones, ambos de la Delegación Tlalpan, por medio de los cuales informan las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Asimismo se anexa copia de la Circular No. 17 dirigida a los Administradores, Integrantes de Mesas Directivas y/o Titulares de una Cédula de Empadronamiento Reglamentario de los Mercados Públicos y Concentraciones de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1257/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1303/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGEDS/DG/590/10, suscrito por el Mtro. Arturo M. Chávez López, Director General de Ecología y Desarrollo Sustentable en la Delegación Tlalpan, por el que hace del conocimiento que de acuerdo al oficio número OM/0920/2008, de fecha 20 de mayo de 2008, se informa el cambio de nomenclatura con vigencia a partir del 16 de mayo de ese año, con el fin de generar empresas sociales en la demarcación que favorezcan el empleo y por ende el ingreso familiar.

Lo anterior para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 19 de noviembre próximo pasado, sobre el cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 01 de julio de 2010
SG/CED/1258/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/576/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGODU/0778/2010, suscrito por Emilio Zúñiga García, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Venustiano Carranza, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 26 de mayo del presente, relativo a las obras en materia de mitigación de riesgos que se han realizado y se realizarán en el presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1260/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/869/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGA/1556/2010 suscrito por el C.P. Cipriano Solís Badillo, Director General de Administración en la Delegación Azcapotzalco por el que informa las acciones implementadas por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 10 de noviembre próximo pasado, sobre la incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2010, de recursos para implementar campañas de difusión de la detección oportuna de cáncer de mama.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1261/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/564/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DBJ/259/2010 suscrito por el Lic. Mario Alberto Palacios Acosta, Jefe Delegacional en Benito Juárez, por el que informa las obras de mitigación de riesgos 2010 que ese Órgano Político Administrativo tiene programado realizar.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 26 de mayo del presente, relativo a las obras en materia de mitigación de riesgos que se han realizado y se realizarán en el presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1262/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1136/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del

Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DC/DGDS/520/2010, suscrito por el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, Director General de Desarrollo Social en Coyoacán, por el que informa las acciones que ese Órgano Político Administrativo realiza, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la difusión de educación y prevención alimentarias para que los niños y niñas eviten consumir alimentos “chatarra”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1264/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0612/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/0263/2010, suscrito por el Lic. Efrén E. Reyes Romero, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Coyoacán, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 10 de febrero, relativo al Programa de Restauración, Mejora y Mantenimiento de parques y jardines de esa demarcación.

Asimismo se anexa CD titulado “Plan Verde Coyoacán” que contiene la “Agenda Verde” de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1265/2010*

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0689/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/0265/2010, suscrito por el Lic. Efrén E. Reyes Romero, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Coyoacán, por el que informa las acciones que ha realizado ase Órgano Político Administrativo para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 17 de febrero, relativo a emprender esfuerzos para que las placas que indican el nombre de las calles de esa demarcación se encuentren en condiciones óptimas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1266/2010*

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/102/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio

número CA/0261/2010, suscrito por el Lic. Efrén E. Reyes Romero, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Coyoacán, por el que remite copia del oficio No. DGOSDU/1987/2010, emitido por el Ing. Enrique Filloy Ramos, e informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 18 de marzo, relativo al exhorto al Titular de la Setravi y al Jefe Delegacional, para que se mantenga en optimas condiciones la señalización de las calles y avenidas de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1267/2010*

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1156/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/2143/2010, suscrito por el C. Alejandro Fernández Ramírez, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Cuauhtémoc, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la utilización de instalaciones deportivas para el uso del público en general de manera gratuita, por lo menos tres horas al día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1268/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0482/2010 y MDSPPA/CSP/792/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0384/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento a los Puntos de Acuerdo aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las Sesiones celebradas el 27 de enero y el 15 de abril del presente, relativos a las medidas con las que operan en materia de protección civil y a las medidas preventivas a fin de que la población no se vea afectada a consecuencia de la presente temporada de calor, respectivamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1269/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/814/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del

Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DSP/UDPCyEO/916/10, suscrito por el Lic. J. Víctor Manuel Guajardo Sosa, Director de Seguridad Pública en la Delegación Cuauhtémoc, por el que informa las acciones que lleva a caso ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 16 de junio del presente, relativo a la revisión de mochilas en el acceso de los planteles, de los estudiantes que cursan la educación primaria y secundaria del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1272/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0764/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/301/10, suscrito por el C. Daniel Salazar Núñez, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Venustiano Carranza, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 03 de marzo del presente, sobre la Campaña Anual de Salud de la Mujer.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1273/2010*

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/072/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/DG/SGCGM/JUDVP/186/10, suscrito por Carlos Vázquez Vázquez, Jefe de Unidad de Vía Pública en la Delegación Venustiano Carranza, por el que informa las acciones que lleva a cabo ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1274/2010*

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/577/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/447/2010 suscrito por el Lic. Sergio Fontes

Granados Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Xochimilco por el que informa que ese Órgano Político Administrativo no cuenta con recursos dentro del Programa Operativo Anual 2010, para realizar obras en materia de mitigación de riesgos.

Lo anterior, en relación al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 26 de mayo del presente, relativo a las obras en materia de mitigación de riesgos que se han realizado y se realiza en el presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1275/2010*

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1000/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/451/2010 suscrito por el Lic. Sergio Fontes Granados, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Xochimilco mediante el cual informa que no se tienen programados recursos en materia de protección civil para el presente ejercicio presupuestal.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en Sesión celebrada el pasado 20 de abril, relativo a la información sobre programación operativa y financiera en diversos rubros de protección civil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 05 de julio de 2010
SG/CED/1276/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/797/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número OJDX/000491/10, suscrito por el Ing. Manuel González González, Jefe Delegacional en Xochimilco, por el que responde al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 09 de junio, relativo a la exención de pagos compensatorios por el cambio de uso de suelo a los habitantes de los asentamientos en proceso de regulación, establecidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano aprobado en mayo del 2005.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución”

Oficio No. SEL/UEL/311/2023/10
México, D. F., a 29 de junio de 2010

SECRETARIOS DE LA H. ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

En respuesta al atento oficio MDSPPA/CSP/656/2010 signado por el Diputado Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112/00002897 suscrito por el Lic. Wilebaldo Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de

Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo al Río Tlalnepanitla.

ATENTAMENTE

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas
Titular de la Unidad

_____ O _____

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución”

Oficio No. SEL/UEL/311/2026/10
México, D.F., a 29 de junio de 2010

SECRETARIOS DE LA H. ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

En respuesta al atento oficio MDSPPA/CSP/393/2010 signado por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta de la Mesa Directiva de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112/00002900 suscrito por el Lic. Wilebaldo Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde al Punto de Acuerdo relativo al Programa ProÁrbol.

ATENTAMENTE

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas
Titular de la Unidad

Esta Presidencia hace de su conocimiento que los puntos enlistados en los numerales 7 y 10 han sido retirados del Orden del Día.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES. Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a discutir y en su caso a aprobar un nuevo esquema de encuentro metropolitano denominado Primer Parlamento Metropolitano, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Con su permiso, señor Presidente.

Diputado Presidente, a nombre del Diputado Israel Betanzos Cortes y del mío propio, presentamos el siguiente punto, el cual lo fundamentamos por el Artículo 132.

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR UN NUEVO ESQUEMA DE ENCUENTRO METROPOLITANO DENOMINADO “PRIMER PARLAMENTO METROPOLITANO”.

Diputado Presidente los que suscriben Diputados Israel Betanzos Cortes y Emiliano Aguilar Esquivel, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los Artículos 122, base primera, fracción V, inciso o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ponemos a su consideración el presente Punto de Acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que se define como Zona Metropolitana al conjunto de dos o más Municipios donde se localiza una Ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del Municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a Municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica.

Que en México existen 55 Zonas Metropolitanas, cuya población asciende a más de 55 millones de personas, que representan más de la mitad de la población total del país.

Que los Municipios conurbados son aquellos que contienen una o más localidades urbanas que se encuentran unidas, de tal manera que hay una continuidad urbanística entre ellas existiendo un límite estatal y/o municipal entre ellas.

Que los Municipios conurbados pueden pertenecer a una Entidad Federativa, como sucede en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el Estado de Jalisco; o ser de distintas Entidades Federativas, como sucede en el Distrito Federal y el Estado de México, que juntos comparten la Zona Metropolitana del Valle de México.

Que actualmente la ZMVM cuenta con más de 19 millones 239 mil 910 de habitantes, cifra que representa el 18.6 % del total nacional. De ellos, el 45.3% vive en las 16 Delegaciones del Distrito Federal, el 54.4% en 59 Municipios del Estado de México y el 0.3% restante en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Que las cinco Delegaciones más pobladas del Distrito Federal son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan, donde reside más del 56.8% de la población de la Ciudad con 4 millones 956 mil 224 habitantes.

Que por su parte, los cinco Municipios más poblados del Estado de México pertenecientes a la ZMVM son: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla y Chimalhuacán, los cuales en conjunto registraron durante el 2005 un total de 4 millones 859 mil 425 habitantes, es decir más del 46% de la población de los Municipios conurbados.

Que la ZMVM incluye las 16 Delegaciones del Distrito Federal, 59 Municipios del Estado de México y 1 de Hidalgo, y se asienta sobre 3 Entidades Federales. Aunque el Distrito Federal sigue siendo la parte más importante en lo económico, cultural y político, los Municipios conurbados la superaron en población y extensión en los años 90.

Que hoy en día la población del Distrito Federal crece muy lentamente, y continúa su desplazamiento de las áreas centrales hacia las Delegaciones y, sobre todo, los Municipios conurbados de la periferia en donde se ubican las mayores tasas de crecimiento de la metrópoli, a costa de las reservas naturales y áreas rurales.

El Consejo Nacional de población (CONAPO) calcula que en 2025, la metrópoli alcanzará los 21.72 millones de habitantes, 9.25 en el Distrito Federal y 12.47 en los Municipios conurbados.

Que el Distrito Federal recibe diariamente a unos 3.5 millones de visitantes, población proveniente de los Municipios conurbados que vienen a trabajar, adquirir bienes, acceder a servicios públicos y privados (transporte, educación, salud, recreación) o a delinquir.

Que la principal problemática de la Zona Metropolitana es que una Ciudad moderna esté hoy dividida en dos o más jurisdicciones político-administrativas, y tenga dos o más autoridades o estructuras de gobierno que administran cada una sus circunscripciones, generando problemas económicos sociales y políticos.

Que dichas problemáticas surgen de la necesidad de uniformizar criterios de tipo Administrativo (normas y reglamentos), Planeación, Viales, Seguridad, Transporte y Dotación y administración de servicios municipales.

Que datos de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) informaron que el robo en sus distintas modalidades es el delito que más se comete en Municipios conurbados al Distrito Federal, al representar la tercera parte del total de las denuncias penales presentadas durante 2009.

Que así también otra problemática enfrentada en los Municipios conurbados son las intensas lluvias donde se desbordó el Gran Canal y el Río los Remedios, afectando la vialidad del Boulevard Puerto Aéreo y las Colonias aledañas Moctezuma Primera, Segunda Sección y Pensador Mexicano.

Que actualmente, las metrópolis son las formas socio-territoriales más importantes en lo económico, social, cultural y político; ellas dominan y organizan los sistemas urbanos y regionales, donde se presentan problemas de diversa índole, que deben ser resueltos por las sociedades y los gobiernos nacionales y locales.

Que la Zona Metropolitana del Valle de México presenta problemas comunes que enfrentan los habitantes del Distrito Federal y de algunos Municipios del Estado de México tal es el caso del deterioro del medio ambiente.

Que por ello, es indispensable tener una coordinación de acciones entre los gobiernos de ambas entidades, a fin de delimitar políticas comunes para enfrentar la problemática propia de un área compleja como la metropolitana.

Que la creación de un parlamento metropolitano, permitiría resolver diversos diferendos entre el Estado de México y el Distrito Federal, salvaguardando la Soberanía de las Entidades, pero con la obligación de que las autoridades actúen.

Que la existencia de un Parlamento Metropolitano ayudaría a resolver diferendos como el asunto de la inseguridad, construcción de viviendas que requieren de forma urgente homologar Leyes y Reglamentos para que se tipifique de la misma forma los delitos.

Que la Comisión de Gobierno es el Órgano Interno de Gobierno Permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma, como Órgano Colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.

Que los asuntos metropolitanos requiere atención en lo referente a diversas acciones que van desde servicios públicos de calidad hasta la garantía de seguridad pública para la población.

Que para el desarrollo de cualquier Nación, es necesario vincular el crecimiento estatal, en conjunto con su periferia que a la vez abarca a otras Entidades Federativas.

Que en cuanto a problemas metropolitanos siempre existen diversas situaciones en las que las grandes Ciudades se ven envueltas.

Que cuando dos, tres o más gobiernos que son parte de una gran Ciudad, no son capaces de ponerse de acuerdo, resulta con ello una disparidad en la forma de responder a cada una de las necesidades de las personas.

Que en el caso de la convivencia del Distrito Federal y del Estado de México, a los representantes populares de ambas entidades nos exige ponernos de acuerdo en temas de suma importancia.

Que entre los asuntos de mayor relevancia se encuentra la distribución del agua potable, los sitios de disposición final de los residuos sólidos, lo referente a las vías de comunicación, de los sitios de transferencia modal, del transporte público y la seguridad pública entre otros.

Que a pesar de existir una gran relación de colaboración entre ambas entidades, es cierto que la acción gubernamental ha carecido de estrategias eficaces que resuelvan los problemas de los límites territoriales.

Que el desbordamiento del Río de los Remedios, afectó Municipios y demarcaciones territoriales de esta Entidad, evidenciando a ambos gobiernos en la ineficacia de tratar, discutir y acordar temas metropolitanos.

Que existe un Fondo Metropolitano para la realización de proyectos específicos, como los de infraestructura hidráulica requerida para dotar a la zona conurbada de los colectores pluviales necesarios para evitar las inundaciones.

Que desde 2006 se ha recibido presupuesto para ejercerlo en materia metropolitana.

Que para este año se recibió 3, 195 millones de pesos, que será auditado por la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, las Contralorías Estatales del Distrito Federal y del Estado de México y las auditorías externas que se requieran.

Que actualmente contamos con una serie de comisiones metropolitanas encargadas en tratar asuntos de la materia.

Que entre ellos están los asentamientos humanos y la gestión ambiental, que recae lamentablemente en la desigualdad tanto económica como social de las características de las zonas limítrofes entre Delegaciones y Municipios.

Que no basta con seguir llevando a cabo el anterior esquema plenario de reunión entre Legislaturas Locales para tratar temas metropolitanos; por ello, se necesita plantear una nueva estrategia de reunión con temas a debatir y con la asignación de acuerdos y convenios.

Que sólo así, teniendo un nuevo esquema de trabajo, con los Legisladores de ambas entidades y sus funcionarios de las distintas administraciones; tendremos la sensibilidad política para que los grandes lineamientos de planeación, regional o sectorial se reflejen en las políticas de desarrollo municipal y delegacional.

Que sólo así abatiremos las incongruencias que se generan a partir de puntos de vista diferentes e intereses distintos entre las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Que el trabajo con la federación también es otro asunto importante, que debemos tratar en todo momento y que merece una referencia en este nuevo Parlamento Metropolitano. Porque a pesar de la Soberanía de los Estados y el grado de responsabilidad que tiene el Distrito Federal, los lineamientos y criterios del Plan Nacional de Desarrollo deben ser discutidos y acatados en su totalidad.

Que el Parlamento Metropolitano tendrá que proponer proyectos de reglamentos y buscar acuerdos y convenios, que permitan a los gobernantes en turno suscribir como una petición de la gente a través de sus representantes populares.

Que esta idea busca fortalecer las estructuras administrativas y la unión de las Entidades Federativas. Por lo anteriormente expuesto se pone a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a discutir y en su caso aprobar un nuevo esquema de encuentro metropolitano denominado "primer Parlamento Metropolitano", bajo el siguiente proyecto:*

a) Participaran:

Los Legisladores que hayan sido electos por mayoría relativa en los Distritos Electorales que se encuentran dentro de las demarcaciones territoriales de Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta.

Los Legisladores que hayan sido electos por mayoría relativa en los Distritos Electorales que se encuentran dentro de los Municipios de Jalatlaco, Ocoyoacac, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Tultitlan, Coacalco, Ecatepec, Texcoco, Nezahualcoyotl, los Reyes la Paz, Valle de Chalco, Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec.

De los Legisladores que hayan sido electos por el principio de representación proporcional para ambas Entidades Federativas, se elegirá en cada una de ellas, uno por Grupo Parlamentario y los subsecuentes hasta alcanzar una tercera parte del número total de Legisladores electos por la vía uninominal y de acuerdo a su porcentaje de representación.

El Pleno de Diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y el Pleno de Diputados que integran la Junta de Coordinación Política del Congreso Local del Estado de México.

El Pleno de Diputados Federales que integran la Comisión Metropolitana de la Honorable Cámara de Diputados.

Los Jefes Delegacionales de Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta y los presidentes municipales de Jalatlaco, Ocoyoacac, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Tultitlan, Coacalco, Ecatepec, Texcoco, Nezahualcoyotl, los Reyes la Paz, Valle de Chalco, Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec.

b) *El lugar, fecha y horarios será acordado entre los integrantes de Comisión de Gobierno y la Junta de Coordinación Política del Congreso Local del Estado de México.*

c) *Se discutirán y debatirán los temas referentes al desarrollo metropolitano, con el fin de llegar a acuerdos y convenios que a su vez signarán en la clausura del evento los titulares del ejecutivo del Distrito Federal y del Estado de México.*

SEGUNDO. *La Comisión de Gobierno enviará a sus homólogos de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local del Estado de México, para su discusión y aprobación en su caso el proyecto de "Primer Parlamento Metropolitano"*

ATENTAMENTE

Dip. Israel Betanzos Cortes y Dip. Alicia Téllez Sánchez

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, con opinión de la Comisión de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y Secretaría de Educación Pública implementen de manera permanente un taller sobre prácticas de prevención de desastres y protección civil para los alumnos de las escuelas de educación básica del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES. Con su venia, señor Presidente.

El suscrito Diputado Fernando Cuéllar Reyes a nombre propio y de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, por economía procesal parlamentaria no leeré el texto íntegro de la proposición, por lo que solicito se inserte en su totalidad en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros Diputados y Diputadas:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, IMPLEMENTE DE MANERA PERMANENTE, UN TALLER SOBRE PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO FEDERAL.

La suscrita Diputada Edith Ruiz Mendicuti, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122, base primera, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción VIII, XIV, XVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10, fracción XXI, 17, fracción VI de la Ley Orgánica, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esa Diputación Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades y en coordinación

con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y Secretaría de Educación Pública Federal, implemente de manera permanente, un taller sobre prácticas de prevención de desastres y protección civil para los alumnos de las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Después de los sismos del 1985, se creó la Comisión Nacional de Reconstrucción que tuvo como objetivo la atención de los daños ocasionados por los sismos; en el mes de abril, de 1986 se expide el Decreto: Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) siendo el Órgano rector la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social, misma que en 1997 se separa, creándose la Coordinación Nacional de Protección Civil, de la que depende la Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, Órgano desconcentrado dedicado a la investigación y capacitación en la materia, tanto para México como para Centroamérica, el cual se crea por Decreto Oficial en 1988.

El porcentaje anual de simulacros en la Ciudad de México es del 2 por ciento, en lugares de mayor afluencia de personas, estamos hablando que es crítica nuestra situación en cultura de desastres, ya que de existir un evento como el que paso en los países hermanos como Haití y Chile, no tendríamos una respuesta satisfactoria principalmente en hospitales, instalaciones industriales, centros comerciales, oficinas privadas, etc.

Actualmente no se cumple con un plan periódico en materia de simulacros; en la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, se establece en el Artículo 6, fracciones IX y XI, Fomentar la participación de los integrantes del Consejo en acciones encaminadas a incrementar la cultura, educación y capacitación de la sociedad en materia de Protección.

Para evitar estos factores de vulnerabilidad, tenemos que reforzar la cultura de prevención contra desastres, desarrollando tareas preventivas como planes de contingencia, como son los simulacros periódicos en todos los rubros laborales: colegios, hospitales, fábricas, gasolineras, gaseras, edificios de gobierno y privados y a la comunidad en general.

Contemplando que en el 2007 la Secretaría de Protección Civil ejerció un presupuesto de 125.8 millones de pesos, en 2008 fue de 172.6, en 2009 se asignaron 169 y para 2010 le fue asignando a la Secretaria un presupuesto de 134 millones, de los cuales se reasignarán 50 millones para la atención de los Centros de Desarrollo Infantil, CENDIS.

El bajo presupuesto que ha estado padeciendo la Secretaría de Protección Civil se ve afectado no sólo en su operatividad y aplicación de programas, sino también en el personal que opera en esta dependencia, de una plantilla de 660 colaboradores en 2008, para 2010, opera únicamente con 200 empleados.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que los simulacros no solamente se lleven a cabo en edificios de gobierno, se deben efectuar periódicamente para promover una cultura en Protección Civil, para tener una coordinación más efectiva por parte de las autoridades y la población.

SEGUNDO. Estos ejercicios deberán ser evaluados y verificados con un reconocimiento por parte de las instituciones civiles y operativas de Protección Civil para el mejoramiento de la comunidad.

TERCERO. La participación en la educación es esencial para que las nuevas generaciones aprendan a manejarse con anticipación ante fenómenos que atenten contra su seguridad.

CUARTO. Que el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Educación elabore manuales en materia de protección civil en su nivel básico.

QUINTO. Asimismo, un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que realice talleres con prácticas en materia de Protección Civil.

Por lo anteriormente manifestado, ponemos a consideración de este Pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaria de Educación Pública del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y Secretaría de Educación Pública Federal, implemente de manera permanente, un taller sobre prácticas de prevención de desastres y protección civil para los alumnos de las escuelas de educación básica del Distrito Federal.

SUSCRIBEN

Dip. Fernando Cuéllar Reyes y Dip. Edith Ruiz Mendicuti

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a los Secretarios de Obras y Servicios y Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal un recorrido para verificar la situación de las zonas consideradas de alto riesgo hidrometeorológico y geológico de la Delegación Iztapalapa, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES. Gracias, Diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, no leeré la versión, solicito que de manera íntegra se meta a la Gaceta Parlamentaria, y hago un ajuste en términos del Punto de Acuerdo que se acaba de leer por nuestro Diputado Presidente, la Proposición con Punto de Acuerdo en donde se solicita de manera respetuosa a los Secretarios de Obras y Servicios y Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal un informe, más que un recorrido, es un informe que detalle sobre la situación de las zonas consideradas de alto riesgo hidrometeorológico y geológico de la Delegación Iztapalapa. Es decir, primero queremos saber cuáles han sido las acciones, cómo va el programa en esta materia.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LOS SECRETARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ZONAS CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO HIDROMETEOROLÓGICO Y GEOLÓGICO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

El que suscribe, Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, fracción

V, inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción XIII y XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI, 13, fracción I, VI y VII, 17, fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; así como en el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa; someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. *El Distrito Federal y los Municipios colindantes del Estado de México, conforman una de las zonas urbanas más grandes del mundo, concentrando a cerca de 20 millones de habitantes, lo que genera una fuerte demanda de servicios básicos e infraestructura urbana.*

SEGUNDO. *La demanda de Agua Potable en la Zona Metropolitana del Valle de México se satisface por medio del Sistema Lerma-Cutzamala y por un sistema de pozos, teniendo como consecuencias una sobreexplotación del acuífero en el Valle de México, generando hundimientos y agrietamientos en Delegaciones de la zona central y oriente del Distrito Federal, así como en los municipios ubicados en la región oriente del Estado de México.*

TERCERO. *De acuerdo a estudios realizados por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional de Iztapalapa, el valle de México se ve afectado por una serie de fallas geológicas y procesos de compactación del suelo.*

CUARTO. *Derivado de la extracción excesiva de agua, en los últimos veinte años los procesos de hundimiento se han acelerado en la zona oriente del Valle de México, sobre todo en las Delegaciones Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa y en los municipios de Chalco y los Reyes.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Iztapalapa es una de las Delegaciones más afectadas por las grietas y los hundimientos, lo que ha provocado tragedias como la muerte de un joven en el año 2008 en Lomas de San Lorenzo. En la actualidad cientos de familias han visto afectados sus hogares por los hundimientos en las unidades habitacionales Santa Cruz Meyehualco, Ermita Zaragoza, Álvaro Obregón y Ejercito de Oriente y así como en las Colonias Zona Urbana Ejidal de Santa María Aztahuacan y Santa Martha Acatitla.*

SEGUNDO. *Los hundimientos generan niveles diferenciados en el drenaje lo que provoca encharcamientos e inundaciones, las zonas más afectadas por esta problemática son las ubicadas en las laderas del Peñón Viejo, la Sierra de Santa Catarina y el Cerro de la Estrella.*

TERCERO. *A pesar de los recursos destinados para atender tanto la problemática de los hundimientos y las grietas, así como los programas especiales para época de lluvias, cientos de familias se encuentran en zonas de riesgo como lo muestran los informes del Gobierno del Distrito Federal enviados a esta Soberanía.*

CUARTO. *Que para este Órgano Legislativo es una prioridad el tema de protección civil, así como el apoyo a los habitantes de esta Ciudad afectados por los fenómenos naturales, los hundimientos y grietas y por ello desde el ámbito de nuestras atribuciones respaldamos las acciones emprendidas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en esta materia, y propongo a esta Soberanía, el siguiente:*

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se solicita de manera respetuosa a los Secretarios de Obras y Servicios y Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, un Informe sobre la Situación de las Zonas Consideradas de Alto Riesgo Hidrometeorológico y Geológico de la Delegación Iztapalapa.*

ATENTAMENTE

Dip. Fernando Cuéllar Reyes

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada el Diputado Fernando Cuéllar Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por le que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal información relativa a los delitos sexuales cometidos a menores en los planteles de educación básica en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. Con su venia, Diputado Presidente.

Presento el siguiente Punto de Acuerdo en nombre de la Diputada compañera de Acción Nacional, Diputada Lía Limón García. Solicito la versión íntegra del Punto de Acuerdo se integre en la Gaceta Parlamentaria.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMACIÓN RELATIVA A DELITOS SEXUALES COMETIDOS A MENORES EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL DISTRITO FEDERAL.

La suscrita Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, información relativa a delitos sexuales cometidos a menores en los Planteles de Educación Básica en el Distrito Federal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. *Con fecha 02 de julio del año en curso se dio a conocer en diferentes medios de comunicación la captura de un conserje que abusó de por lo menos 6 menores del jardín de niños denominado "XALTOCAN", en la Delegación Xochimilco.*

2. *El acusado fue remitido a la Fiscalía Central para investigación de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por el delito de abuso sexual, tipificado en los Artículos 181 Bis y 181 Ter del Código Penal del Distrito Federal.*

3. *En la actualidad en el Distrito Federal existen cuatro Agencias especializadas en la investigación de delitos sexuales en las Delegaciones Miguel Hidalgo, Coyoacán, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, de la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales, que depende de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.*

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a remitir a este Órgano Legislativo lo siguiente:*

a) Un informe detallado y pormenorizado de las escuelas de educación básica de esta Ciudad, en las que haya tenido conocimiento de la comisión de delitos sexuales al interior de los centros educativos en contra de los alumnos y por parte del personal, así como en cuantos casos se ha ejercido acción penal;

b) Informes elaborados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, respecto a la ejecución, resultados y evaluaciones del programa, para prevenir la trata de personas y el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil, y

c) Un informe respecto a las acciones llevadas a cabo por la Comisión Interinstitucional para prevenir y erradicar la Trata de Personas y el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, en los que se detalle: número y fecha de las sesiones celebradas; normas de operación que rigen la Comisión; número y nombre de las subcomisiones que fueron creadas para el cumplimiento del Programa, y Actas Circunstanciadas de las Sesiones de la Comisión.

SEGUNDO. *Se solicita al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública que remita un informe detallado y pormenorizado respecto de las inspecciones realizadas en las Escuelas de Educación Básica en las que se ha tenido conocimiento de la comisión de delitos sexuales cometidos por parte del personal en contra de menores, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10, fracción II de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal.*

TERCERO. *Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal a:*

a) Remitir un informe a esta Asamblea respecto de las acciones de prevención y erradicación de delitos sexuales en las instituciones de educación básica en la Ciudad llevadas a cabo por la dependencia, en términos del Artículo 14 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal;

b) Resultado de las inspecciones realizadas a los centros educativos durante el presente año, y

c) Implementar un programa en las escuelas cuya finalidad sea transmitir un cultura de protección y prevención del abuso infantil dirigida a los menores y al personal que labora en los centros educativos del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

Dip. Lía Limón García, Dip. Federico Manzo Sarquis, Dip. Jorge Palacios Arroyo, Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar un informe a los 16 Órganos Político Administrativos sobre los recursos asignados en el anexo, 4 Proyectos Delegacionales etiquetados del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2010, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre propio y de los Diputados Maricela Contreras Julián y Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO. Con su permiso, Diputado Presidente.

La suscrita Diputada Maricela Contreras Julián, el Diputado Erasto Ensástiga Santiago y la de la voz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitamos por Artículo 133 el siguiente Punto de Acuerdo como urgente y obvia resolución.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UN INFORME A LOS 16 ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL ANEXO 4 PROYECTOS DELEGACIONALES ETIQUETADOS, DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL 2010.

Las y el sucrita Diputada Maricela Contreras Julián, Dip. Erasto Ensástiga Santiago y Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, integrantes del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos, 10 fracción XI, 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Presupuesto de Egresos una herramienta de política pública fundamental para la atención de las necesidades de la población en el ejercicio de gobierno.

En el pasado proceso de análisis, discusión y aprobación del paquete presupuestal para el Distrito Federal, fue interés común de las y los Legisladores, la asignación de mayores recursos a las Delegaciones por ser el primer contacto de gobierno con la población.

En ese sentido, a los 16 Órganos Políticos-Administrativos se asignaron 21 mil 896 millones de pesos previstos para realizar diversas acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura del sistema hidráulico, drenaje y de la carpeta asfáltica; recolección de basura en centros de trabajo, avenidas principales, domiciliaria, parques públicos; promoción de eventos sociales y culturales; conservación urbana y las áreas verdes; brindar consultas médicas, mediante los centros de salud; brindar apoyo a niños, jóvenes y adultos con problemas de drogadicción, maltrato y a personas con discapacidad, entre otras.

Como parte de esos recursos, se etiquetaron mil 500 millones de pesos dentro del Anexo 4 Proyectos Delegaciones Etiquetados del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, que abarcan poco más de 160 proyectos de los proyectos etiquetados y que van desde la construcción de escuelas y mercados, dotación de agua potable, rehabilitación de áreas verdes, compra de patrullas, apoyos sociales o combate a la delincuencia.

Dentro del reporte de Informe Trimestral Enero-Marzo 2010 remitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa se informa que las Delegaciones erogaron en el primer trimestre dos mil 910 millones de pesos; sin embargo, no se aprecia el avance

del ejercicio presupuestal de los Proyectos Delegacionales Etiquetados, a pesar que fueron rubros específicos que cada Diputada o Diputado propuso para que se llevaran a cabo las Delegaciones, con la finalidad de atender proyectos que beneficien a comunidades de manera directa.

El Anexo 4 Proyectos Delegacionales Etiquetados del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010 contempla el siguiente presupuesto por Delegación:

DELEGACIÓN	PRESUPUESTO MDP
Álvaro Obregón	106.5
Azcapotzalco	72
Benito Juárez	73.5
Coyoacán	94.5
Cuajimalpa de Morelos	48
Cuauhtémoc	133.5
Gustavo A. Madero	174
Iztacalco	72
Iztapalapa	201
La Magdalena Contreras	48
Miguel Hidalgo	91.5
Milpa Alta	49.5
Tláhuac	63
Tlalpan	97.5
Venustiano Carranza	99
Xochimilco	76.5
Total	1,500

Con la finalidad de transparentar la información y rendir cuentas sobre el ejercicio de esos recursos, se hace preciso que las Jefaturas Delegacionales envíen a esta Soberanía el avance sobre el ejercicio de esos recursos.

Es importante destacar que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 13 fracción V", dispone lo siguiente:

ARTÍCULO 13. En materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

VII. Solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesaria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *Se solicita a la y los Titulares de los 16 Órganos Políticos-Administrativos del Distrito Federal, remitan a esta Soberanía un informe sobre el avance físico de los Proyectos Delegacionales Etiquetados contenidos en el Anexo 4 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.*

SEGUNDO. *Se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para que elabore un formato donde se informe de manera específica, por parte de los 16 Órganos Políticos-Administrativos del Distrito Federal, los avances del ejercicio de los recursos asignados dentro del Anexo 4 Proyectos Delegacionales Etiquetados del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010 y se incluya en el informe trimestral que se envía a esta Soberanía.*

SUSCRIBEN

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia es de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, al Doctor Manuel Mondragón y Kalb un informe pormenorizado sobre los avances que al momento al resultado en las tareas y acciones de la Policía Preventiva en su tarea en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Federal, con la implementación de los proyectos tecnológicos, específicamente centros de monitoreo e información con el que cuenta la Sala de Georreferenciación del Delito, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. Con su permiso, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS AVANCES QUE AL MOMENTO HAN RESULTADO EN LAS TAREAS Y ACCIONES DE LA POLICÍA PREVENTIVA EN SU TAREA EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, ESPECÍFICAMENTE CENTRO DE MONITOREO E INFORMACIÓN CON EL QUE CUENTA LA SALA DE GEORREFERENCIACIÓN DEL DELITO (COMPSTAT).

El que suscribe, Diputado Leonel Luna Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Honorable Pleno la Proposición con Punto de Acuerdo al rubro citado, al tenor siguiente:

Corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública, salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como a preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

En Julio de 2009, La Secretaría de Seguridad Pública 'del Distrito Federal, puso en funcionamiento el Centro de Monitoreo e Información con el que cuenta la sala de Georreferenciación del Delito (COMPSTAT), el cual permite verificar y analizar información de diversas bases de datos en tiempo real.

De acuerdo a la Dependencia por medio de este Centro de Monitoreo e Información se puede tener acceso a diferentes bases de datos relacionadas con la incidencia delictiva, tales como · la del Sistema Penitenciario, Servicios de Protección Bancaria, Base CONAURO de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Coordinadora de Riesgos

Asegurados, así como a la Plataforma México del Sistema Nacional de Seguridad, en donde la dependencia puede checar antecedentes penales, registro de la propiedad vehicular, entre otras; al momento de su operación se contaba con más de 70 millones de registros, cuyos datos son de relevancia para el seguimiento del índice delictivo.

Con este sistema los mandos de la policía capitalina cuentan con información exacta por región, Delegación, colonia, calle, manzana, de los delitos que se cometen, y esto permite una mejor planeación estratégica y táctica para actuar de inmediato en acciones preventivas y disuasivas.

Se cuenta con el semáforo que mide la eficacia policial y el índice delictivo en la Capital, en donde se puede medir el porcentaje de los delitos y su comportamiento sector por sector. Con este sistema la Policía acumula las denuncias levantadas por los diferentes delitos y señala con color rojo los sectores que presentan alta incidencia delictiva, en amarillo los que tienen medianos resultados, y en verde los que presentan buen desempeño.

La Secretaría de Seguridad Pública ha manifestado tener acceso a diferentes bases de datos relacionadas con la incidencia delictiva, tales como la del Sistema Penitenciario, Servicios de Protección Bancaria, Base CONAURO de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Coordinadora de Riesgos Asegurados, así como a la Plataforma México del Sistema Nacional de Seguridad, en donde la dependencia puede checar antecedentes penales, registro de la propiedad vehicular, entre otras y que al momento de la operación del COMPSTAT se contaba con más de 70 millones de registros, en qué medida la información generada ha sido de utilidad para el desarrollo del trabajo de la policía preventiva, que acciones, tareas o esquemas de planeación, así como estrategias han derivado de la misma y como se traduce el manejo de tecnología de punta en la disminución de la incidencia delictiva.

Si la implementación de tecnología de punta se traduce en Inteligencia Policial es pertinente conocer a los funcionarios responsables de la aplicación, seguimiento y mantenimiento COMSTAT en la dependencia.

En este orden de ideas es oportuno saber cómo se estructura la operación del COMSTAT, quienes son los responsables operativos, como se ha desarrollado su aplicación en el funcionamiento de la policía preventiva, sistema de patrullajes, atención a emergencias en los sectores y que avances se han tenido, específicamente en los sectores que se localizan en la Delegación Álvaro Obregón (Plateros AOB1, Santa Fe AOB2, Alpes, AOB3 y San Ángel AOB4), y de igual manera conocer cuáles son los criterios para definir el la integración, composición y perfil de las Unidades de Protección Ciudadana en cada una de las Delegaciones.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ha mencionado, que existe una consolidación del Sistema de Información Policial, estadísticas y georreferencia que ha permitido una reducción importante en el delito de robo en sus diferentes modalidades.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo para quedar como sigue:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, remita a este Órgano Legislativo un informe pormenorizado de los resultados de la dependencia con la implementación de proyectos tecnológicos, considerando al Centro de Monitoreo e Información con el que cuenta la Sala de Georreferenciación del Delito (COMPSTAT).

SEGUNDO. De igual manera se le solicita haga llegar a esta Asamblea Legislativa, un informe en donde indique la correspondencia entre disminución del índice delictivo y percepción ciudadana, en las 16 Delegaciones, considerando a los sectores Plateros AOB1, Santa Fe, AOB2, Alpes AOB3 y San Ángel AOB4 que se localizan en la Delegación Álvaro Obregón.

ATENTAMENTE

Dip. Leonel Luna Estrada

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Dígame, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Es que le estaba yo solicitando al orador si acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE. ¿Le acepta una pregunta, señor Diputado?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. Sí.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Muchas gracias, señor Presidente.

Sólo para preguntarle al compañero Diputado si en el pedimento que se está haciendo está incluido un asunto que en su momento fue muy publicitado e incluso empezó a dar resultados importantes, que es el sistema de identificadores de placas montado en las patrullas, de autos robados. Entonces eso se anunció, se empezaron a informar resultados hace un buen tiempo y de allá para acá en lo que se conoce el sistema no opera, entonces lo pusieron fuera de servicio. Para preguntarle al orador si en la solicitud de información que se está haciendo se considera comprendido dicho sistema.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. Con mucho gusto, Diputado West.

Sí, efectivamente, estamos proponiendo en el Punto de Acuerdo en el sentido de que la Secretaría de Seguridad Pública informe a la Asamblea Legislativa de los resultados que se han obtenido en la aplicación de esta llamada nueva tecnología o tecnología de punta y sobre todo si ésta ha sido eficiente y eficaz.

El Punto de Acuerdo va en el sentido de solicitar información sobre la aplicación precisamente de programas relacionados con algo que se denomina COMPSTAT que justamente según datos de la Secretaría reúne toda la información que se genera a través de las cámaras de monitoreo, a través de estos dispositivos que llevan cada uno de los autopatrulla y la idea es justamente que la Secretaría informe que esto está funcionando, qué ha resultado ha habido y sobre todo qué en términos de percepción la ciudadanía también tenga una evaluación al respecto, si es que se tiene.

EL C. PRESIDENTE. En términos de lo dispuesto por los Artículos 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Leonel Luna Estrada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que en colaboración con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se reparen las fugas en las tuberías de agua potable de la Delegación Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL, ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ PARA QUE EN COLABORACIÓN CON EL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, GIREN SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE REPAREN LAS FUGAS EN LAS TUBERÍAS DE AGUA POTABLE EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

El suscrito, Diputado Jorge Palacios Arroyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Honorable Asamblea Legislativa, como de urgente y obvia resolución, la presente: Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Director del Sistema Aguas del Distrito Federal, Ing. Ramón Aguirre Díaz para que en colaboración con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se reparen las fugas en las tuberías de agua potable en la Delegación Azcapotzalco, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El agua es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente. El agua tiene un valor económico, social y ambiental en todos los usos a los que se destina y por tanto su análisis, administración, planificación y en general la gestión integrada a este recurso debe contemplar las relaciones existentes entre economía, sociedad y medio ambiente.

Sin agua las especies animales y vegetales no existirían. Sin embargo, siendo un recurso natural tan importante y vital, los seres humanos parece que se empeñan en degradarlo y usarlo ineficazmente, suponiendo por ignorancia o por inconsciencia, que se trata de un recurso natural infinito del que se puede disponer libre e ilimitadamente, pero no es así.

2. En el Distrito Federal por sus características geográficas, económicas, sociales y demográficas, se enfrentan problemas y retos de gran dimensión y complejidad para satisfacer sus necesidades de agua y desarrollar sus potencialidades, la prueba está en que actualmente se han generado diversos problemas de escasez de agua en varios puntos del Distrito Federal, así como la Zona Metropolitana. No obstante al desabasto del agua, se le suma un problema más que es el de las fugas de agua las cuales se ve diariamente en las tuberías en mal estado, esto representa una gran pérdida del vital líquido, en Delegaciones como Azcapotzalco existen grandes deficiencias en las tuberías de agua potable, la mayoría de estas son ocasionadas por la antigüedad, los hundimientos diferenciales del suelo y por las rupturas en la red, a consecuencia del paso de vehículos pesados en las principales vialidades, situación común propiciada por el tráfico de las zonas industriales sobre las habitacionales.

3. En la actualidad la Ciudad de México cuenta con 8 millones 720 mil 926 habitantes y con un aproximado de 3 millones de población flotante, es un ejemplo para darnos cuenta que cada día somos más personas que consumimos agua. Así mismo, del agua que llega a las Ciudades, el 50 % se pierde en fugas de la red de agua potable.

4. En las grandes Ciudades las fugas de agua, de redes primarias y secundarias es un elemento que contribuye de forma importante al desperdicio. Por ello es importante conocer y utilizar tecnologías que permitan detectar las fugas de agua. Una fuga detectada y subsanada puede ahorrar miles de litros a mediano plazo.

5. Las Colonias y pueblos que presentan mayor incidencia en fugas del sistema hidráulico en la Delegación Azcapotzalco son principalmente en Clavería, El Recreo, Los Reyes Azcapotzalco Centro, San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, Ampliación San Pedro Xalpa, Ángel Zimbrón, San Álvaro, Providencia y las unidades habitacionales Xochinahuac y El Rosario, en donde la mayor parte de las fugas se identifican en los ramales a las tomas domiciliarias con diámetros menores a 4" y las cuales por días se han quedado sin agua, factor que inquieta y disminuye la calidad de vida de los ciudadanos de Azcapotzalco.

6. En días pasados los ciudadanos de la Delegación Azcapotzalco han realizado reportes de fugas de agua en las Colonias Prados del Rosario, San Miguel Amantla, Unidad Habitacional el Rosario y Providencia, los cuales no son atendidos a la brevedad o simplemente no son tomados en cuenta; lo cual acarrea que en el tiempo en que no son reparadas, existe un gran desperdicio de agua, así como la socavación del terreno. De igual manera, es deficiente la atención que dan las cuadrillas que reparan dichas fugas puesto que al llegar a brindar el apoyo piden cooperación a los vecinos afectados a efecto de juntar dinero para comprar las piezas que se requieren para la reparación de las fugas, algunas ocasiones llegan a imponerles cotizaciones de los servicios y materiales requeridos, de no ser cubiertos estos requisitos no brindan el servicio y dejan la fuga en el estado en el que se encontraba.

7. Actualmente hay una fuga en el Eje 4 Norte (Antigua Calzada de Guadalupe) esq. con calle 22 de Febrero, Col. San Marcos.

8. Por todo lo anterior, los ciudadanos solicitan que dichos reportes de fugas sean atendidos y reparados de inmediato para evitar el desperdicio de agua, así como dar mantenimiento a las tuberías para que no se propicien más fugas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la premisa de cualquier gobierno es proteger la vida y bienestar de los ciudadanos.

SEGUNDO. Por el contenido del Artículo 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que dispone que es obligación de los Diputados, representar los intereses de los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

TERCERO. Que la Ley de Aguas del Distrito Federal establece en su Artículo 18, fracción IV, que es facultad de los Jefes Delegacionales, dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, conforme a la autorización y normas que al efecto expida el Sistema de Aguas, así como coadyuvar en la reparación de fugas.

CUARTO. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su Artículo 39, fracción LVII, menciona que es facultad de los Jefes Delegacionales, ejecutar dentro de su demarcación territorial, programas de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado que determine la comisión correspondiente, así como las demás obras y equipamiento urbano que no estén asignadas a otras dependencias.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se solicita de la manera más atenta y respetuosa al Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal, Ing. Ramón Aguirre Díaz para que en colaboración con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se reparen las fugas en las tuberías de agua potable en la Delegación Azcapotzalco, en especial la que se encuentra ubicada en Eje 4 Norte (antigua Calzada de Guadalupe) esq. calle 22 de Febrero.

SEGUNDO. Implementar un programa para la detección y diagnóstico oportuno de fugas de agua, principalmente en las Colonias y Pueblos de Azcapotzalco donde de manera recurrente se presenta esta problemática.

ATENTAMENTE

Dip. Jorge Palacios Arroyo

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se suministren e instalen las tapas de los pozos en visita y coladeras pluviales, faltantes en la demarcación de Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO LICENCIADO ENRIQUE VARGAS ANAYA; PARA QUE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE SUMINISTREN E INSTALEN LAS TAPAS DE LOS POZOS DE VISITA Y COLADERAS PLUVIALES FALTANTES EN LA DEMARCACIÓN DE AZCAPOTZALCO.

El suscrito, Diputado Jorge Palacios Arroyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, integrante del Grupo Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica; 93, 98 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior; ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, para que sea turnado a la comisión correspondiente, la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco Licenciado Enrique Vargas Anaya; para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se suministren e instalen las tapas de los pozos de visita y coladeras pluviales faltantes en la Demarcación de Azcapotzalco, al tenor de los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

1. En la Delegación Azcapotzalco algunos pozos de visita del sistema de alcantarillado no tienen tapa, representando un riesgo inminente para el peatón como para los autos que circulan en las calles y avenidas de la demarcación.

En época de lluvias los pozos de visita y las coladeras pluviales sin tapas incrementan su peligrosidad ya que al cubrirse de agua pueden pasar como simples charcos, pudiendo caer los peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas y sufrir lesiones en su persona como daños en sus vehículos.

De acuerdo al portal de la Delegación Azcapotzalco la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano tiene como misión solucionar los aspectos técnicos y de gestión en infraestructura pública, potenciando políticas integrales que permitan entregar bienes y servicios eficaces y eficientes destinados al desarrollo y equidad de la Delegación Azcapotzalco. Así mismo; en cuanto al mantenimiento de la infraestructura urbana se encuentran todas las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, las cuales se refieren a servicios como: drenaje, agua potable, banquetas y vialidades.

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal, cuyo alcance permite resarcir a los particulares que hayan sufrido daños en sus bienes y derechos por una actividad administrativa irregular, y obliga a los servidores públicos de los entes de la administración pública del Distrito Federal a desempeñar sus actividades con eficiencia y dentro del marco jurídico que regula sus actividades, lo cual redundará de manera ineludible en beneficio de la ciudadanía.

2. De acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo urbano de Azcapotzalco, la estructura vial de la Delegación cuenta con vialidades de suma importancia de la red vial interdelegacional (Azcapotzalco con Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo) y de conexión con el Estado de México a los municipios de Naucalpan y Tlalnepatla,

es por ello que es imprescindible que éstas se encuentren en excelente condiciones, garantizando la circulación y evitando así el pago de indemnizaciones por afectaciones a los bienes de particulares, tal y como se menciona anteriormente.

3. Es importante mencionar que en la calle Lauro Villar en el Pueblo de San Juan Tlihuaca en Azcapotzalco, los vecinos han solicitado antes los servidores públicos de la Delegación que se restablezcan las cinco tapas faltantes, de los pozos de visita y coladeras pluviales que se encuentran a lo largo de dicha calle, así mismo en la calle Francisco Sarabia del mismo Pueblo y en la calle de Campo Grijalva esquina Eje 3 Norte en el Pueblo de San Pedro Xalpa, ya que estos pozos y coladeras sin tapa representan un riesgo inminente para la ciudadanía.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la premisa de cualquier gobierno es proteger la vida y bienestar de los ciudadanos.

SEGUNDO. Que de conformidad con el Artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa es competente y tiene facultades para legislar, regular la prestación y la concesión de los servicios públicos.

TERCERO. De acuerdo a lo estipulado por el Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes. Así como también los Jefes Delegacionales tendrán bajo su responsabilidad; prestar los servicios públicos y realizar obras, atribuidos por la Ley y demás disposiciones aplicables, dentro del marco de las asignaciones presupuestales.

CUARTO. Señala el Artículo 3 de la Ley de Aguas del Distrito Federal, que es de utilidad pública el mantenimiento, rehabilitación, construcción, operación y ampliación de las obras de abastecimiento de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

QUINTO. Conforme al Artículo 18, fracción I de la Ley de Aguas del Distrito Federal, corresponde a las Delegaciones el ejecutar los programas delegacionales de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado a partir de redes secundarias, conforme a la autorización y normas que al efecto expida el Sistema de Aguas.

SEXTO. Conforme al Artículo 18, fracción IV de la Ley de Aguas del Distrito Federal, corresponde al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco,

dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, conforme a la autorización y normas que al efecto expida el Sistema de Aguas, así como coadyuvar en la reparación de fugas.

SÉPTIMO. Conforme al Artículo 39 de la Ley de la Administración Pública del Distrito Federal, en la fracción LVIII, corresponde a los Titulares de los Órganos Político-Administrativos de cada demarcación territorial, en su caso al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, prestar en su demarcación territorial los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado, que no estén asignados a otras dependencias o entidades.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, sometemos a consideración del Pleno de esta Diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco Lic. Enrique Vargas Anaya; para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se suministren e instalen las tapas faltantes de los pozos de visita y coladeras pluviales en la Delegación Azcapotzalco, para así garantizar el legítimo derecho a la seguridad que tiene la ciudadanía.

ATENTAMENTE

Dip. Jorge Palacios Arroyo

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a realizar las acciones y procedimientos correspondientes para el esclarecimiento inmediato del homicidio del integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas, José Juan Rosales Pérez, ocurrido en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA A REALIZAR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO INMEDIATO DEL HOMICIDIO DEL INTEGRANTE DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, JOSÉ JUAN ROSALES PÉREZ, OCURRIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los que suscriben Diputados José Arturo López Cándido, Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122, base primera, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1746 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa Distrito Federal, 93 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa a realizar las acciones y procedimientos correspondientes para el esclarecimiento inmediato del homicidio del integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas, José Juan Rosales Pérez, ocurrido en la Ciudad de México. Al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- 1. El Sindicato de Electricistas de México ha denunciado el homicidio de uno de sus activistas, de nombre José Juan Rosales Pérez, quien laboró en el departamento de agencias foráneas hasta la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Posteriormente se mantuvo en la resistencia, con amplia militancia y actividad en la lucha del gremio por recuperar su fuente de trabajo. En un boletín, emitido por ese organismo, se señala que Rosales Pérez estaba amenazado por pistoleros de Alejandro Muñoz, operador de Javier Lozano (Secretario de Trabajo) y de Gobernación.*
- 2. El homicidio fue cometido el pasado miércoles 23 de junio -aproximadamente a las 8 de la noche- por dos sujetos que esperaron a Rosales en su domicilio. Por la mañana de ese mismo día lo habían buscado en su casa con el pretexto de que habían sido llamados para "cambiar una chapa". En la noche "regresaron y lo detuvieron en el patio del condominio, donde lo ejecutaron con un balazo en el cuello".*
- 3. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal está preocupada en el proceso, tratamiento, investigación de este homicidio y espera un inmediato esclarecimiento del crimen. Por lo anteriormente expuesto, se somete a su consideración el siguiente:*

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa a realizar las acciones y procedimientos correspondientes para el esclarecimiento inmediato del homicidio del integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas, José Juan Rosales Pérez, ocurrido en la Ciudad de México.*

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Atentamente un servidor. Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en solidaridad con la atenuense América del Valle, quien solicitó asilo político en Venezuela, dado que en México es una perseguida política y ninguna garantía la protege, se pronuncia contra la persistencia de las acusaciones contra América del Valle, siendo a todas luces una recurrencia ilícita que ha perdido sustento legal y solicita a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a retirar de manera inmediata sus acciones para el retorno de América del Valle a la vida civil, y se solicita respetuosamente a la Embajada de Venezuela dotar de asilo político a América del Valle por las calles que ella demanda, para la protección de su integridad y de sus derechos políticos y civiles y mientras persistan las acusaciones que contra ella se fincaron ilícitamente, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE PRONUNCIA EN SOLIDARIDAD CON LA ATENUENSE AMÉRICA DEL VALLE QUIEN SOLICITÓ ASILO POLÍTICO EN VENEZUELA DADO QUE EN MÉXICO ES UNA PERSEGUIDA POLÍTICA Y NINGUNA GARANTÍA LA PROTEGE, SE PRONUNCIA CONTRA LA PERSISTENCIA DE LAS ACUSACIONES CONTRA AMÉRICA DEL VALLE SIENDO A TODAS LUCES UNA RECURRENCIA ILÍCITA QUE HA PERDIDO SUSTENTO LEGAL Y SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA YA LA PROCURADURÍA GENERAL DE

JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO A RETIRAR DE MANERA INMEDIATA SUS ACUSACIONES PARA EL RETORNO DE AMÉRICA DEL VALLE A LA VIDA CIVIL Y SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA EMBAJADA DE VENEZUELA DOTAR DE ASILO POLÍTICO A AMÉRICA DEL VALLE POR LAS CAUSAS QUE ELLA DEMANDA, PARA LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD Y DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES Y MIENTRAS PERSISTAN LAS ACUSACIONES QUE CONTRA ELLA SE FINCARON ILÍCITAMENTE.

Los que suscriben Diputados José Arturo López Candido, Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 base primera fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 46 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en solidaridad con la Atenguense América del Valle quien solicitó asilo político en Venezuela dado que en México es una perseguida política y ninguna garantía la protege, se pronuncia contra la persistencia de las acusaciones contra América del Valle siendo a todas luces una recurrencia ilícita que ha perdido sustento legal y solicita a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a retirar de manera inmediata sus acusaciones para el retorno de América del Valle a la vida civil y se solicita respetuosamente a la Embajada de Venezuela dotar de asilo político a América del Valle por las causas que ella demanda, para la protección de su integridad y de sus derechos políticos y civiles y mientras persistan las acusaciones que contra ella se fincaron ilícitamente, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El Caso Ateneo ha quedado configurado en la historia de la impartición de justicia en México como el ejemplo de una venganza política desde el Estado, de la impunidad de quienes construyeron desde el poder público un delito y un intento más, como la historia lo ha denunciado, de criminalizar a aquellos que luchan por causas legítimas y justas.

2. Una de las víctimas de este procedimiento irregular de la justicia en México, es el de América del Valle. “América del Valle Ramírez, cita una misiva de Pablo González Casanova, hija de uno de los principales defensores de los

campesinos de Ateneo, ha solicitado asilo al hermano país de Venezuela y su gobierno. No sólo su padre, sino América del Valle Ramírez y el pueblo al que defienden han sido objeto especial de persecuciones, acechos y amenazas con que se pretende vencer a los campesinos que se negaron a entregar sus tierras a quienes en ellas pretendían construir un aeropuerto”. América del Valle se encuentra refugiada en la embajada de Venezuela. Los familiares solicitan que se retiren las dos órdenes de aprehensión contra su hija por el delito de secuestro equiparado. Su abogado detalló que los delitos son graves y no alcanzaría libertad bajo fianza.

3. Como se difundió socialmente, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la liberación inmediata de 12 integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, presos desde mayo de 2006, por considerar que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México fincó las acusaciones contra los detenidos a partir de premisas falsas y endebles, además de que utilizó pruebas ilícitas para imputarles el delito de secuestro equiparado.

Esta decisión adoptada por la Suprema Corte de Justicia es “consistente” con los nuevos estándares del proceso penal fijados por la misma primera sala, cuando resolvió los amparos de los indígenas sentenciados por la matanza de Acteal y determinó la liberación de Alberta y Teresa, acusadas de “secuestrar” a seis agentes federales en Querétaro.

4. A todas luces es comprensible que este caso es incompatible con cualquier criterio de justicia y ha quedado demostrado, e impune, el hecho de no perseguir el delito de utilización de pruebas ilícitas para imputar un crimen. En este sentido, las acusaciones que se sostienen contra América del Valle, adolecen del mismo mal: imputaciones ilícitas. Esto convierte a América del Valle en una perseguida política, incluso con las aseveraciones contundentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acerca del caso Atenco.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de la Diputación Permanente, el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

PRIMERO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia en solidaridad con la Atenguense América del Valle, que solicitó asilo político en Venezuela dado que en México es una perseguida política y ninguna garantía constitucional en México la protege.

SEGUNDO. La Asamblea Legislativa se pronuncia contra la utilización de pruebas falsas para fincar delitos y sostener las acusaciones contra América del Valle, y solicita a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a retirar de manera inmediata todas las acusaciones que existen en contra de América del Valle, con la finalidad de que se garanticen y se respeten sus derechos políticos y civiles.

TERCERO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente al Gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela a través de su Embajada en México a dotar de asilo político a la Ciudadana Mexicana América del Valle, toda vez que desde el año 2006 ha sido perseguida por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno Federal, con acusaciones integradas con pruebas falsas tal y como lo ha sostenido la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexicana en el caso de los 12 presos políticos del Pueblo de Atenco en el Estado de México, liberados la semana pasada.*

Por ello respetuosamente esta Soberanía solicita el apoyo y solidaridad para la protección de su integridad, toda vez que persisten las acusaciones que contra ella se fincaron ilícitamente.

CUARTO. *Publíquese la totalidad del Punto de Acuerdo en un diario de circulación nacional.*

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

EL C. PRESIDENTE. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 titulares de las Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal a crear circuitos de fines de semana con medidas de seguridad en sus respectivas demarcaciones (cierre de calles de poco o nulo flujo vehicular de fin de semana), para fomentar uso seguro de la bicicleta y crear espacios para estacionamientos de bicicletas en sus demarcaciones e impulsar el programa y campañas para alentar el uso de la bicicleta, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.
Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ÉSTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LOS 16 TITULARES DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL A CREAR CIRCUITOS DE FINES DE SEMANA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES (CIERRE DE CALLES DE POCO O NULO FLUJO VEHICULAR DE FIN DE SEMANA), PARA FOMENTO Y USO SEGURO DE LA BICICLETA. Y CREAR ESPACIOS

PARA ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETA EN SUS DEMARCACIONES E IMPULSAR PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PARA ALENTAR EL USO DE LA BICICLETA.

Los que suscriben Diputados José Arturo López Cándido, Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 base primera fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 46 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 Titulares de las Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal a crear circuitos de fines de semana con medidas de seguridad en sus respectivas demarcaciones (cierre de calles de poco o nulo flujo vehicular de fin de semana), para fomento y uso seguro de la bicicleta. Y crear espacios para estacionamientos de bicicleta en sus demarcaciones e impulsar programas y campañas para alentar el uso de la bicicleta, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- 1. El gobierno capitalino ha emprendido una empresa saludable y viable: crear la costumbre de transportarse, ejercitarse o recrearse en bicicleta. Las virtudes de usar bicicleta son ampliamente conocidas así como la desventaja de la inseguridad y de la poca cantidad de ciclo vías.*
- 2. La opción por la bicicleta requiere medidas de seguridad, educación, tanto del usuario como de los operadores de transporte vehicular para que se sensibilicen de la extraordinaria vulnerabilidad de quien viaja en una bicicleta y, sobre todo, del fomento desde el poder legislativo y ejecutivo, delegacional y central para espacios de uso y estacionamiento.*
- 3. Es necesario ir generando condiciones, espacios y programas permanentes para crear una costumbre en el uso de la bicicleta. En el Distrito Federal diariamente mueren en promedio 2.5 personas atropelladas (más de 900 personas al año). Los accidentes que no causan mortandad son innumerables porque muchos de ellos no son registrados y van desde un simple empujón por un vehículo automotor hasta atropellamientos graves. No existe una política pública que de manera coherente promueva la movilidad alternativa como lo es el uso de la bicicleta. El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal no contempla estrategias, objetivos o metas concretas para mejorar las condiciones de movilidad en la Ciudad de México. Aunado a que un alto porcentaje de la población carece de una cultura de respeto al peatón.*

La Ciudad sigue creciendo teniendo como figura central el automóvil, lo que amenaza el desarrollo sustentable y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad.

4. Esta Asamblea Legislativa se compromete a crear más y mejores condiciones para el uso masivo de la bicicleta. Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 Titulares de las Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal a crear circuitos de fines de semana con medidas de seguridad en sus respectivas demarcaciones que incluyan el cierre de calles de poco o nulo flujo vehicular los fines de semana, para fomento y uso seguro de la bicicleta.*

SEGUNDO. *Así mismo se les exhorta a crear espacios para estacionamientos de bicicleta en sus demarcaciones e impulsar programas y campañas para alentar el uso de la bicicleta.*

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a suscribir los acuerdos de: Uno.- Preparar los requerimientos estructurales para instalar una Comisión de Diputados para organizar los trabajos que demandan las firmas de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad a distribuir los trabajos que suponen los lineamientos que prescriben la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad y ofrecer el compromiso hacia la ciudadanía de concluir con los acuerdos y presentar un informe público para enterar de los resultados a la ciudadanía, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTA A ÉSTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A SUSCRIBIR LOS ACUERDOS DE: UNO. PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS ESTRUCTURALES PARA INSTALAR UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS QUE DEMANDA LA FIRMA DE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD; A DISTRIBUIR LOS TRABAJOS QUE SUPONEN LOS LINEAMIENTOS QUE PRESCRIBE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, Y OFRECER EL COMPROMISO HACIA LA CIUDADANÍA DE CONCLUIR CON LOS ACUERDOS Y PRESENTAR UN INFORME PUBLICO PARA ENTERAR DE LOS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA.

Los que suscriben Diputados José Arturo López Cándido, Ana Estela Aguirre y Juárez y Juan Pablo Pérez Mejía, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122, base primera fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17, 46 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual se exhorta a ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a suscribir los acuerdos de: Uno. reparar

los requerimientos estructurales para instalar una Comisión de Diputados para organizar los trabajos que demanda la Firma de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad; a distribuir los trabajos que suponen los lineamientos que prescribe la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, y ofrecer el compromiso hacia la ciudadanía de concluir con los acuerdos y presentar un informe público para enterar de los resultados a la ciudadanía, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad es una Iniciativa surgida y negociada desde 2007 con el Gobierno del Distrito Federal por diversas organizaciones del movimiento urbano popular. En el marco del Foro Social Mundial, Capítulo México, realizado en el Zócalo capitalino a finales de enero de 2008, se instaló una mesa urbana durante tres días en torno al Derecho a la Ciudad, hecho que da inicio al debate público sobre el tema. Con el material recogido y las aportaciones de los miembros del Comité Promotor se inició la integración de la Carta, teniendo como principales referentes la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad y los resultados y propuestas de la Primera Asamblea Mundial de Pobladores, realizada en la Ciudad de México en el año 2000. Cerca de tres mil personas han participado en al menos uno de estos tres encuentros. Respecto al trabajo sustantivo, el Comité Promotor realizó, a partir de junio de 2008, más de treinta reuniones de coordinación, discusión, sistematización y redacción de los contenidos, así como el seguimiento y evaluación del proceso de la Carta.

2. El propósito que persigue esta Carta se orienta a enfrentar las causas y manifestaciones de la exclusión: económicas, sociales, territoriales, culturales, políticas y psicológicas. Se plantea como respuesta social, contrapunto a la ciudad-mercancía y como expresión del interés colectivo. Se trata de un abordaje complejo que exige articular la temática de los derechos humanos en su concepción integral (derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) con la de la democracia en sus diversas dimensiones (representativa, distributiva y participativa).

La construcción de la democracia, en su sentido más profundo, pasa por la superación de la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la injusticia, ya que no hay ciudad ni democracia sin ciudadanos, ni ciudadanos sin el pleno ejercicio de sus derechos, individuales y colectivos. La formulación de esta Carta se orienta por los siguientes objetivos:

- Contribuir a la construcción de una Ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable.
- Contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable.

- Contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.

3. En los próximos días este Órgano suscribirá el acuerdo para impulsar, desde sus respectivos ámbitos, los lineamientos sustantivos que contiene la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la Ciudad. La Asamblea Legislativa, además de sumarse a ese acuerdo, requiere crear condiciones de trabajo sistemático y transversal para asumir y absorber las responsabilidades que dicho documento propone. Aunado a la responsabilidad de agotar lo suscrito en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, esta Asamblea tiene el encargo ciudadano de poner al día, legislativamente hablando, las demandas añejas que los dos documentos prescriben para lograr empezar a construir los equilibrios mínimos que decenas de organizaciones civiles demandan.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul). Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Perdón, Diputado. Adelante, Diputado Pizano

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul). Sí, pedirle al orador si me permite hacerle una pregunta al final de su exposición.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Sí, cómo no.

EL C. PRESIDENTE. Continúe, Diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Si la quiere hacer de una vez.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS (Desde su curul). No, al final.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda:

PRIMERO. Solicitar a la Comisión de Gobierno la Instalación de una Comisión de Diputados que le de seguimiento a los trabajos necesarios para la suscripción de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad y velar por el cumplimiento de los mismos.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Su pregunta, Diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul). Sí.

Me parece importante, por los contenidos que tiene esta carta o que pudiera llegar a tener y que no todos los Diputados conocen, que si usted estaría dispuesto a que en vez de que hiciéramos el exhorto ya desde una vez como Diputación Permanente, lo enviáramos a Comisión de Gobierno vía 132, a efecto de que el documento respectivo se pueda someter a consideración de todos los Diputados y que con esa información ya este Órgano Legislativo tenga los elementos para opinar sobre la asunción o ratificar el contenido de esa carta.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Estamos de acuerdo, no hay ningún problema, sí.

EL C. PRESIDENTE. ¿Lo turnamos por el 132?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Sí.

EL C. PRESIDENTE. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos, con opinión de la Comisión de Gobierno.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los niños colonos de la Delegación Tláhuac, quienes fueron los mejores promedios de sus escuelas. Muchísimas felicidades.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar la derogación de la fracción VII del Artículo 29 que establece la deducibilidad de las aportaciones a favor de la patronal y de los trabajadores a favor del patronal; la fracción III del Artículo 109 en lo referente al monto excedente que pagará impuestos a las jubilaciones y otras formas de retiro de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, a proponer legislativamente el ajuste de las pensiones con el incremento global a los trabajadores activos, a proponer la nivelación de las pensiones con el sueldo integrado de los trabajadores salariales, a proponer los cambios legislativos pertinentes a fin de transparentar y asegurar el ahorro laboral del SAR o vivienda para entrega total de la jubilación, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN ESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DE LA CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A CONSIDERAR LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 29 (QUE ESTABLECE LA DEDUCIBILIDAD DE LAS APORTACIONES FAVOR DE LA PATRONAL Y DE LOS TRABAJADORES A FAVOR DE LA PATRONAL) Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109, (EN LO REFERENTE AL MONTO EXCEDENTE QUE PAGARA IMPUESTO A LOS JUBILACIONES U OTRAS FORMAS DE RETIRO) DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA. A PROPONER LEGISLATIVAMENTE EL AJUSTE DE LAS PENSIONES CON EL INCREMENTO GLOBAL A LOS TRABAJADORES ACTIVOS. A PROPONER LA NIVELACIÓN DE LAS PENSIONES CON EL SUELDO INTEGRADO DE LOS TRABAJADORES SALARIALES. A PROPONER LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS PERTINENTES A FIN DE TRANSPARENTAR Y ASEGURAR EL AHORRO LABORAL DEL SAR O VIVIENDA, PARA ENTREGA TOTAL DE LA JUBILACIÓN.

Los que suscriben Diputados José Arturo López Cándido, Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 base primera fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17, 46 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 93 y 133 del reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a considerar la derogación de la fracción VII, del Artículo 29 (que establece la deducibilidad de las aportaciones favor de la patronal y de los trabajadores a favor de la patronal) y la fracción III del Artículo 109, (en lo referente al monto excedente que pagara impuesto a los jubilaciones u otras formas de retiro) de la Ley de Impuesto sobre la Renta. A proponer legislativamente el ajuste de las pensiones con el incremento global a los trabajadores activos. A proponer la nivelación de las pensiones con el sueldo integrado de los trabajadores salariales. A proponer los cambios legislativos pertinentes a fin de transparentar y asegurar el ahorro laboral del SAR o vivienda, para entrega total de la jubilación, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La crisis económica, las reformas neoliberales y las cargas impositivas a la clase trabajadora han deteriorado la calidad de vida de trabajadores activos y jubilados en la Ciudad de México.

2. Ante el anuncio por el Ejecutivo Federal de la recuperación económica del país solicitamos su intervención para la protección de las pensiones y los salarios de los trabajadores, exhortando al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para que suspenda el cobro de impuestos a pensiones y fondo del retiro, así como la cancelación del incremento de energéticos. La Secretaría de Hacienda pretende incrementar en un 700% la recaudación de impuestos a jubilados, en tres mil millones de pesos, al tiempo que condona impuestos por 453 mil millones de pesos a las grandes empresas, enriqueciendo a unas cuantas familias en perjuicio de la clase trabajadora.

3. En la Ciudad de México cerca de la cuarta parte de la fuerza laboral no cuenta con seguridad social, en 2007 representaba un millón de trabajadores, que, con sus familias, alcanzaban los 3.8 millones de capitalinos sin protección social del trabajo. De los asalariados un millón 200 mil contaban con seguridad social parcial, el Gobierno del Distrito Federal y el Federal contribuyen con cerca de 400 mil trabajos precarios con media seguridad social.

4. Poco más de 500 mil jubilados existen en la Ciudad Capital, con pensiones que oscilan entre medio salario mínimo y 25 salarios mínimos.

Por lo anteriormente expuesto, y fundado sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a presentar y dictaminar una Iniciativa que genere la derogación de la fracción VII, del Artículo 29 (que establece la deducibilidad de las aportaciones favor de la patronal y de los trabajadores a favor de la patronal) y la fracción III del Artículo 109, (en lo referente al monto excedente que pague impuesto a los jubilaciones u otras formas de retiro) de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.*

Así como a proponer legislativamente el ajuste de las pensiones con el incremento global a los trabajadores activos. A proponer la nivelación de las pensiones con el sueldo integrado de los trabajadores salariales. A proponer los cambios legislativos pertinentes a fin de transparentar y asegurar el ahorro laboral del SAR o vivienda, para entrega total de la jubilación.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. 129

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Dilcy Samantha Espinosa de los Monteros, a comparecer ante la Comisión de Seguridad Pública, Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y presentar un informe sobre las indemnizaciones a las víctimas de la discoteca New's Divine, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis a nombre del Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS. Con la venia de la Presidencia.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Permítame un segundo, señor Diputado. Dígame, Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Gracias, señor Presidente.

Para preguntar al compañero Diputado si acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE. ¿Le acepta una pregunta, señor Diputado?

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS. Adelante, Diputado.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, don Octavio.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul). Gracias. Mire, es una preocupación.

Es un Punto de Acuerdo para solicitar a la Subprocuradora que comparezca a la Comisión de Seguridad Pública, de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, pero la pregunta es si esto surge de un acuerdo de estas Comisiones o si no sólo se va a solicitar a la Subprocuradora, sino que también se está instruyendo a estas Comisiones a realizar la Sesión en la que comparezca la Subprocuradora. Esa es la pregunta.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS. Muchas gracias por el cuestionamiento, Diputado West, para clarificar un poco la propuesta.

De hecho la intención y la modificación del planteamiento original que vamos a hacer a continuación es a efecto de remitirlo a las Comisiones pertinentes para que ellas dictaminen este asunto al respecto, ya en Comisiones en el dictamen se planteará en qué esquema podría comparecer la funcionaria para mejor proveer los trabajos.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SUBPROCURADORA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DILCYA SAMANTHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, A COMPARECER ANTE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESENTAR UN INFORME SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A LAS VÍCTIMAS DE LA DISCOTECA NEW'S DIVINE.

El suscrito, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII, y 58 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Órgano Legislativo la presente Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Dilcy Samantha Espinosa de los Monteros, a comparecer ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y presentar un informe sobre las indemnizaciones a las víctimas de la Discoteca New's Divine; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El pasado 20 de junio de 2008, perdieron la vida 12 personas en la Discoteca New's Divine ubicada en Eduardo Molina casi esquina con la calle 312, en la Colonia Nueva Atzacolco, Delegación Gustavo A. Madero, donde

alrededor de las 17:00 horas se realizó un operativo con más de 200 agentes de la policía Preventiva y Judicial al mando de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

El operativo se llevó a cabo con el fin de conseguir pruebas de la ilegal expedición de bebidas alcohólicas o drogas para los menores en dicho local y es por lo mismo que los agentes bloquearon el único y estrecho acceso mientras dentro del establecimiento mercantil el dueño Alfredo Maya Ortiz, alertó desde el micrófono a los cientos de jóvenes que se encontraban en ese momento en el establecimiento sobre la presencia de policías de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal lo que provocó una estampida de los jóvenes que buscaron huir por la reducida puerta de emergencia del local, lo que no consiguieron pues los elementos de la policía taparon el acceso y ocasionó que los jóvenes entraran en pánico y desesperación por salir del lugar provocando un desafortunado saldo de 12 muertos, 9 jóvenes, 2 policías preventivos y 1 policía judicial, así como 16 lesionados que fueron trasladados a los hospitales de la Villa y Xoco.

El entonces Secretario de Seguridad Pública Joel Ortega Cuevas, dijo que los agentes que participaban pretendían ingresar al New's Divine después de haber recibido llamadas ciudadanas que alertaban sobre bebidas alcohólicas adulteradas y drogas a menores de edad.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal señaló como responsables, al Secretario de Seguridad Pública capitalino, Joel Ortega Cuevas; al Procurador General de Justicia, Rodolfo Félix Cárdenas, y al ex Delegado de la Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, de la lamentable muerte de los jóvenes en la discoteca; además con la presentación de un video como prueba de la falta de capacidad de reaccionar ante la emergencia que presentaban los jóvenes, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal destacó que tal hecho no fue un operativo sino una redada donde se violaron los derechos humanos de los jóvenes y afirmó que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ocultó información y obstaculizó deliberadamente la investigación en el sentido, de que en el video y las fotografías que entregó la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal hubo información incompleta, ya que estas evidencias fueron sometidas a un análisis técnico de expertos, quienes en su mayoría coinciden en que el video fue editado.

Guillermo Zayas Director del Operativo fue destituido de su cargo por Marcelo Ebrard Casaubon y la misma Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal separó de su cargo a 17 miembros de la corporación por su responsabilidad con el operativo entre ellos estuvieron: Ángel Nava, Director General de Jurídico y Gobierno, María Teresa Vicenteño, Directora Jurídica; Eunice Sierra, Subdirectora de Verificaciones y Ricardo Trujillo, Director de Protección Civil.

El 25 de junio de 2008, Francisco Chiguil solicitó una licencia por 90 días después de los acontecimientos en la Discoteca New's Divine, para no entorpecer las investigaciones y el 24 de junio del mismo año, el entonces Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, acudió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para comparecer por lo sucedido en el operativo policiaco ya que se solicitó la destitución de su cargo.

Marcelo Ebrard Casaubon, afirmó que se aplicaría la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal para indemnizar a los afectados del operativo en la discoteca New's Divine. Señaló que esta norma, vigente a partir de abril de 2008, determina con base en una serie de criterios los apoyos que la administración local debe dar a los afectados, la intención es que se aplique la ley en el sentido de que cuando algún policía incurre en un acto ilícito se deba pagar una indemnización a los afectados y el informe de la Procuraduría capitalina reveló, que los elementos policiacos violaron no sólo disposiciones, sino derechos humanos, por lo cual resulta aplicable una indemnización con base en la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de junio de 2008 fue publicado el acuerdo del programa de indemnización y apoyo integral para las víctimas y familiares afectados. La estrategia del programa prevé beneficios a las víctimas y a sus familiares, que serían otorgados a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

Los beneficios que serían entregados son:

- 1. Proporcionar a los beneficiarios asesoría jurídica gratuita respecto de sus denuncias o querrelas;*
- 2. Brindar la atención médica y psicológica que requieran los beneficiarios de este programa, incluyendo los apoyos económicos y materiales necesarios para su rehabilitación;*
- 3. Conceder apoyos económicos para que los menores involucrados en estos hechos continúen con sus estudios en los niveles correspondientes, en términos de lo establecido en la normatividad aplicable;*
- 4. Otorgar apoyos económicos a las víctimas y a sus familiares directos, necesarios para su atención médica, psicológica y demás ayudas sociales que requieran;*
- 5. Poner en marcha y aplicar un programa de difusión de los sitios en que las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal proporcionarán la atención a que se refiere este Instrumento;*
- 6. Cubrir, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, las indemnizaciones correspondientes por los daños ocasionados a las personas y sus bienes a que se refieren los numerales 37 y 38 de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal; y*

7. En general, realizar acciones tendientes a que los beneficiarios de este programa, cuenten con la libertad, la confianza y la tranquilidad necesarias para poder realizar sus actividades normales y que tengan la certeza de recibir la atención y la protección del Gobierno de la ciudad a través de sus instituciones.

Los interesados en participar en este programa tendrían que manifestar bajo protesta de decir verdad que estaban en la discoteca, exhibir documentación que acredite el tipo de parentesco que el solicitante tiene con la víctima o el Acta de defunción.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.

El 20 de junio de 2010 durante la mitad para conmemorar el segundo aniversario luctuoso de los fallecidos en la a Discoteca New's Divine, fue entrevistada la Subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría capitalina Dilcy Samantha García Espinosa de los Monteros indicó que el Ministerio Público ya no tiene nada que hacer en este tema porque ya fueron consignados los debidos expedientes, por tanto le corresponde al Poder Judicial dictar las sentencias respectivas y no dejar en la impunidad estos acontecimientos, pues declaró que se les ha pagado a todos los deudos de las víctimas las indemnizaciones propias y rechazó que ya se le hayan retirado los apoyos a los familiares y aquellos jóvenes que resultaron con problemas psicológicos ya que aseguró que existen terapias que ya concluyeron pero que aun hay víctimas que siguen llegando a las terapias a los diversos centros del Sistema de Atención a Víctimas.

Expuso que se han entregado todos los apoyos tanto a los padres que perdieron a sus hijos como a todas las víctimas que así lo solicitaron, aseguró que solo falta realizar el pago a tres padres que nunca volvieron a ver y que son acreedores que nunca llamaron para la reparación del daño correspondiente y que hasta el momento no saben nada de ellos y que salvo ellos, ya no falta nadie de entregarle su indemnización correspondiente.

La funcionaria local mencionó que el total de indemnizaciones por el caso ya ha sido cubierto. La última cantidad que faltaba por entregar y que fue concedida a 22 personas, fue por 800 mil pesos, cantidad que los padres de familia expresan jamás han recibido.

En efecto los familiares de las víctimas desmienten dichas declaraciones y dicen que aún están en espera de que se haga justicia y temen que este asunto quede en la impunidad, pues las autoridades no han cumplido con sus responsabilidades, los padres de las víctimas declararon el pasado 28 de junio en conferencia de prensa encabezada por el suscrito; que son mentiras las declaraciones de las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ya que hasta el momento no han recibido

las respectivas indemnizaciones tanto económicas como los apoyos a familiares y a jóvenes que resultaron con la necesidad de recibir algún tipo de atención como terapia psicológica o física y mucho menos se han entregado casas como públicamente se ha dicho.

Piden los padres de familia se presente un informe mas de las acciones realizadas después de esos acontecimientos con pruebas fehacientes y que al descubrirse las mentiras a las que han incurrido las autoridades se resuelvan los procesos que están pendientes; así mismo se vele por el trato que reciben las víctimas por parte del personal de los juzgados y de la indeferencia a la que son expuestos por parte de las instituciones pertenecientes al gobierno.

Las familias y los deudos declararon encontrarse en un estado de completa indefensión y engaño por las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, por todo esto los padres de familia tienen desconfianza en la procuración y administración de justicia que existe en la ciudad y el temor fundado de que, como en muchos otros casos, el asunto quede en la impunidad ya que el Gobierno de la Ciudad de México se comprometió a brindarles asesoría jurídica a los deudos y lesionados realizando investigaciones, aportando pruebas, presentando testigos, pero son situaciones que no han ocurrido.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. De acuerdo a lo que establece el Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por Tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial, las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal regularan su aplicación y aseguraran la reparación del daño.

SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado C, en sus fracciones I, III, IV, VII, es derecho de las víctimas o de los ofendidos a recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal; recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia; que se le repare el daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, la ley fijara procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño; las víctimas u el ofendido también podrá impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión de procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño.

TERCERO. De acuerdo a lo que establece el Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos en su apartado A, le incumbe al Ministerio Público hacer que los juicios se sigan con toda regularidad para que la administración de justicia sea pronta y expedita.

CUARTO. De acuerdo a lo que establece el Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos apartado B, las Legislaturas de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán organismos de protección de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano, los que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos y formularan recomendaciones públicas, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.

QUINTO. Que de conformidad con lo establecen los Artículos 17, fracción VI, y 18 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es atribución de los Diputados presentar proposiciones y denuncias, así como representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

SEXTO. De conformidad con lo que establece el Artículo 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sus fracciones I y XII La Asamblea Legislativa tiene como atribución ser Órgano deliberativo en los periodos de recesos de la misma y citar a través de la Comisión de Gobierno a comparecer a los servidores de la Administración Pública del Distrito Federal, en los casos que así lo solicite por la mayoría absoluta de los integrantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento a esta honorable Diputación permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la comparecencia de la Subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Dilcy Samantha García de los Monteros ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Derechos Humanos, para que presente un informe acerca de las indemnizaciones entregadas a las víctimas de los hechos ocurridos en la Discoteca New's Divine.

SEGUNDO. La comparecencia de la Subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal Dilcy Samantha García de los Monteros ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Derechos Humanos se llevará a cabo en el día, en el lugar, en el horario y bajo el formato que establezcan las Presidencias de las Comisiones aludidas.

ATENTAMENTE

Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Dip. Federico Manzo Sarquis, Dip. Jorge Palacios Arroyo,
Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico información sobre todos los programas con los que cuenta actualmente cuyo objetivo sea el dotar de mayor presencia comercial e incentivar la economía de los mercados públicos del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. Con su venia Diputado Presidente.

Solicitando que el presente Punto de Acuerdo se inserte en su totalidad en el Diario de los Debates, en la Gaceta Parlamentaria.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO INFORMACIÓN SOBRE TODOS LOS PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTE ACTUALMENTE, CUYO OBJETIVO SEA EL DOTAR DE MAYOR PRESENCIA COMERCIAL E INCENTIVAR LA ECONOMÍA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL.

El suscrito, Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico información sobre todos los programas con los que cuenta actualmente, cuyo objetivo sea el dotar de mayor presencia comercial e incentivar la economía de los Mercados Públicos del Distrito Federal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con el paso de los años, los mercados establecidos en el Distrito Federal han dejado de ser el principal mecanismo de abasto de alimentos de los ciudadanos, perdiendo participación y asistencia de los consumidores ante las tiendas de autoservicio. Así mismo, han dejado de ser una prioridad para las autoridades locales el mantenimiento de sus instalaciones e infraestructura.

2. La apertura de centros comerciales, el desvío de recursos, la delincuencia, el abandono y la insalubridad por basura y fauna nociva son algunas de las causas que alejan a los clientes de los 318 mercados públicos del Distrito Federal.

A pesar de que dichos lugares pueden ofrecer mejores precios, alimentos frescos y variados, y ubicarse más cerca de los consumidores, su falta de competitividad los limita a enfrentar la competencia de las grandes cadenas que empezaron a ganarles terreno desde 1990.

3. *A las condiciones ya mencionadas se suman horarios más amplios de los autoservicios y la facilidad de utilizar otros medios de pago como tarjetas de crédito o vales de despensa, lo cual ha provocado el cierre de más de 30 por ciento de los locales en cinco años.*

4. *A través de diversos puntos de acuerdo se ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, diversa información sobre programas específicos e inclusive se le ha exhortado a formular un programa anual el cual tenga como principal objetivo dotar de presencia comercial e incentivar la economía de los Mercados Públicos de la Ciudad.*

Fundan el presente Punto de Acuerdo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Que de conformidad a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en su Artículo 26; la Secretaría, en coordinación con las dependencias competentes, promoverá el mejoramiento del marco regulatorio de la actividad económica, orientada a aumentar la capacidad competitiva de las actividades económicas, la inversión productiva y la generación de empleos en los sectores económicos, mediante la simplificación de las relaciones con la administración pública.*

SEGUNDO. *Que de conformidad con lo establecido en Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en su Artículo 47; la administración es la encargada de determinar y aplicar los instrumentos de fomento económico, de acuerdo a lo establecido con esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.*

TERCERO. *Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en su Artículo 48; Los Instrumentos mencionados en el punto anterior podrán ser de desregulación y simplificación administrativa, financieros, fiscales, de promoción económica de infraestructura productiva, de investigación y desarrollo tecnológico y de capacitación.*

CUARTO. *Que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal Capítulo VIII, sección IV, Artículo 51 BIS, Fracción XLV; Corresponde a la Dirección General de Regulación y Fomento Económico Colaborar en el diseño de las políticas y criterios generales para los programas en materia de abasto.*

QUINTO. *Que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal Capítulo VIII, sección IV, Artículo 52, Fracción III; Corresponde a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, formular, supervisar y evaluar los programas de abasto, comercialización y distribución.*

SEXO. *Que día a día se acercan locatarios a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con la finalidad de obtener información sobre qué está haciendo el Gobierno Central para el rescate los mercados públicos.*

SÉPTIMO. *Que para poder desarrollar con plenitud sus funciones, la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, necesita contar con toda la información necesaria.*

OCTAVO. *Que sin duda los Mercados Públicos son parte importante de la economía del Distrito Federal, por lo que se estima necesario dotarlos de las herramientas necesarias para impulsar su economía y así evitar su desaparición.*

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico información sobre todos los programas con los que cuenta actualmente, cuyo objetivo sea el dotar de mayor presencia comercial e incentivar la economía de los Mercados Públicos del Distrito Federal.*

ATENTAMENTE

*Dip. Rafael Calderón Jiménez y
Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas*

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, abrir a la circulación las calles que de manera ilegal han sido cerradas y privatizadas por grupos de vecinos, específicamente las aledañas a las obras que se desarrollan en Paseo de la Palma y Reforma, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La turnamos al final del listado.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras, Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades tomen las medidas correspondientes, a fin de agilizar el tránsito de las avenidas Minas, Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. Con su permiso, Diputado Presidente.

Este Punto de Acuerdo es un exhorto más a una situación grave en términos de tránsito vehicular que se tiene en intersección de Prolongación San Antonio, Avenida Minas y Eje 5 Poniente, Alta Tensión. Ya en una ocasión anterior, el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga ha presentado un Punto de Acuerdo similar, sin embargo no se han tomado las medidas correspondientes para conocimiento del Pleno.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUÁL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO EN AV. MINAS, PROLONGACIÓN SAN ANTONIO Y EJE 5 PONIENTE.

El que suscribe, Diputado Leonel Luna Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Honorable Pleno la Proposición con Punto de Acuerdo al rubro citada, al tenor siguiente:

En la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se consideran las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública y de los servicios relacionados con ésta, que realicen las dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Dentro de dicho marco regulatorio, se dispone que las dependencias, Órganos desconcentrados, delegaciones y entidades estarán obligadas a prever los efectos sobre el medio ambiente y el medio urbano que pueda causar la ejecución de la obra pública, con sustento en los estudios de impacto ambiental, impacto urbano, y los referentes a la materia de protección civil, previstos en las Leyes aplicables en la materia. Los proyectos deberán incluir las obras necesarias para que se preserven o restauren las condiciones ambientales cuando éstas pudieran deteriorarse, y se dará la intervención que corresponda a las dependencias, Órganos desconcentrados, delegaciones y entidades con atribuciones en la materia.

En 2004 se inició la construcción del distribuidor vial de San Antonio que era parte de los trabajos del segundo piso del periférico, sin embargo dicha obra contó con algunas deficiencias que en los hechos ahora se observan, es decir, no se contempló en su totalidad la problemática vial que se generaría en esta zona de la Ciudad, lo cual a originado que los ciudadanos que usan estas vías en horas pico vean incrementado el tiempo de traslado hasta el doble y en ocasiones al triple, lo cual genera caos vial y contaminación de diversa índole.

Ahora bien tomando en cuenta que el Eje 5 Poniente, Prolongación San Antonio y Av. Minas conectan directamente con más de cuarenta Colonias, es imperativo tomar medidas que permitan abatir el problema vial en esta zona, dado que la afectación no es solo para los automovilistas que utilizan estas vías, el problema es además para los vecinos y los peatones, pues se ven afectados por el ruido y los contaminantes excesivos que se despenden de los automotores al estar en marcha muy lenta.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo para quedar como sigue:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura exhorta a las Secretarías de Obras, de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades tomen. Las medidas necesarias a fin de agilizar el tránsito en Av. Minas, Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente.*

ATENTAMENTE

Dip. Leonel Luna Estrada

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el Diputado Leonel Luna Estrada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal informen a esta Asamblea Legislativa sobre las medidas de alerta que se han implementado para esta temporada de lluvias, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Con su venia, Diputado Presidente.

A nombre de la Diputada Mariana Gómez del Campo y del mío propio, sometemos a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como de urgente y obvia resolución, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMEN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE LAS MEDIDAS DE ALERTA QUE SE HA IMPLEMENTADO PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS.

El suscrito, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, fracción VI, 18, fracción VII, y 58, fracciones I y XII, de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto como de urgente y obvia resolución la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, informen a esta Asamblea Legislativa sobre las medidas de alerta que se ha implementado para esta temporada de lluvias, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Ciudad de México ha padecido en diversas y reiteradas ocasiones de intensas precipitaciones pluviales, tal es el caso de las precipitaciones acontecidas durante la primera semana del mes de febrero del año en curso, las cuales en ese entonces fueron calificadas como precipitaciones pluviales atípicas para la temporada del año, provocando afectaciones serias de inundaciones en ciertas colonias de la Ciudad debido a la saturación de la red de drenaje, pues aproximadamente en cuarenta y ocho horas cayeron en la Ciudad más de treinta y seis millones de metros cúbicos de agua.

2. No obstante estos graves acontecimientos, las fuertes lluvias registradas el día lunes cinco de julio, provocaron que el día de ayer aproximadamente a las 10:00 horas, se produjera un deslave en el Puente Jaime Sabinos de la Avenida Puente de los Poetas, en el sentido que conecta desde la Avenida Centenario a Santa Fe, tornándose como un peligro latente para los capitalinos.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Sector Santa Fe, han señalado que las dimensiones del boquete pueden incrementarse, debido a que el hoyo tenía cerca de 2 metros de ancho y 5 de largo, lo que implica un riesgo inminente para los habitantes de esta zona de la Ciudad de México, sobretodo por que el día de ayer durante la tarde volvimos a padecer de una lluvia abundante y prolongada por más de 45 minutos.

En consecuencia la circulación de esa zona se ha visto afectada, pues se redujo un carril a la circulación de la avenida Puente de los Poetas provocando conflictos viales.

3. En los próximos días el panorama no es alentador, pues el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó que las precipitaciones continuarán no solo con abundantes lluvias sino también con probabilidad de tormentas eléctricas y granizadas, por lo que las autoridades capitalinas competentes están obligadas a redoblar esfuerzos de emergencia y prevención, pues no podemos esperar a que los fenómenos naturales nos rebasen desatando situaciones catastróficas que pongan en riesgo la seguridad de los capitalinos.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que han sido diversos los pronunciamientos que este Órgano Legislativo del Distrito Federal ha realizado a través de sus distintos grupos parlamentarios, para solicitar a las autoridades de la Administración Pública local la realización eficiente de labores de desazolve en la Ciudad, ya que a consecuencia de la frecuente presencia de fenómenos meteorológicos severos se ha hecho una constante las inundaciones en la mayoría de las demarcaciones territoriales que conforman el Distrito Federal.

SEGUNDO. Que la afectación para los habitantes de las colonias inundadas no es únicamente en su patrimonio, sino también en su estado de salud, pues miles de personas llegan a tener contacto con las aguas negras que se desbordan de la red de drenaje, por lo que es necesario implementar programas emergentes a fin de mitigar y en lo posible evitar las riesgosas inundaciones cuyos efectos catastróficos sufrimos los capitalinos.

TERCERO. Que además de la atención inmediata que requieren cada una de las colonias afectadas, resulta indispensable que las autoridades competentes lleve a cabo las acciones de gobierno necesarias para que en el futuro no se vuelvan a presentar deslaves e inundaciones que como hemos visto ponen en riesgo la vida de los capitalinos, no solo de quienes viven en las colonias anegadas, o cerca

de los socavones y deslaves, sino también de aquellos que transitan por estas colonias, calles y avenidas. Por ende, resulta indispensable la implementación de programas preventivos y de mantenimiento que eviten pérdidas lamentables para la población, protegiendo en todo momento la vida, patrimonio e integridad de los ciudadanos.

CUARTO. Que el peligro que representan las actuales y futuras lluvias para los habitantes de la zona de Santa Fe, transeúntes, vecinos aledaños al Puente de los Poetas y en todos los puntos de la Ciudad en que se llevan a cabo construcciones de infraestructura vial, es un riesgo latente para su vida, salud y seguridad patrimonial.

QUINTO. Que todos los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a que el Gobierno prevenga y mitigue los riesgos a los que puedan estar expuestos los capitalinos, como los fenómenos hidrometeorológicos, así como implementar las acciones de auxilio y restablecimiento para salvaguardar la seguridad de las personas, sus bienes y el correcto funcionamiento de los servicios públicos en caso de emergencia o desastres.

SEXTO. Que para efectos de prevenir futuros desastres como el socavón originado en la Avenida Puente de los Poetas, es necesario que la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, inicie labores de prevención y apoyo a las eventuales emergencias que con motivo de la temporada de lluvia aqueja a la ciudad, que la Secretaría de Seguridad Pública cuente con los planes y programas de emergencia para el apoyo a los afectados por las lluvias e inundaciones, y que los titulares de las Delegaciones Políticas redoblen esfuerzos para el correcto funcionamiento de los servicios públicos a fin de que las lluvias no sean una amenaza para sufrir constantes inundaciones y peligrosos deslaves.

SÉPTIMO. Que es de vital importancia que las autoridades competentes rindan un informe pormenorizado a este Órgano Legislativo, a fin de que se mantenga informada a la ciudadanía a través de sus representantes, sobre los programas y planes de emergencia que se están implementando contra inundaciones y hundimientos en la Ciudad, a fin de salvaguardar la seguridad e integridad de cada uno de sus habitantes.

Por lo anterior, someto a consideración de ésta Asamblea Legislativa, la siguiente proposición con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal Dr. Manuel Mondragón y Kalb y al Delegado en Álvaro Obregón, Licenciado Eduardo Santillán Pérez a tomar medidas de emergencia respecto al los daños ocasionados por las fuertes lluvias en el Puente de los Poetas en la Delegación Álvaro Obregón y la Zona de Santa Fe.

SEGUNDO. *Se solicita al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal Dr. Manuel Mondragón y Kalb y al Delegado en Álvaro Obregón, Licenciado Eduardo Santillán Pérez informen a este Órgano Legislativo las medidas o programas emergentes que se han tomando respecto al deslave provocado por las fuertes lluvias en el puente de los Poetas y la Zona de Santa Fe, y en general las medidas o programas emergentes que habrá de implementar en toda la temporada de lluvias.*

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 7 días del mes de julio del año 2010.

ATENTAMENTE

Dip. Jorge Palacios Arroyo

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del Orden del Día los puntos enlistados en los numerales 23 y 26.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 14 de julio de 2010.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

A las 13:20 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión que tendrá lugar el día miércoles 14 de julio de 2010 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

